

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de noviembre de 2023**

**Versión estenográfica del tema “Empleo, jornada y estándares de producción en México”, Conclusiones, del Parlamento abierto *Días de jornada y descanso laboral*, organizado por la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón de Protocolo del edificio C.**

**El presentador Alfonso Hernández Ruelas:** Muy buenas tardes, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida a los foros de parlamento abierto *Días de jornada y descanso laboral*, organizados por la Junta de Coordinación Política. El día de hoy se lleva a cabo el último foro con el tema *Empleo, jornada y estándares de producción en México*, conclusiones.

En este acto nos distinguen con su presencia la diputada Susana Prieto Terrazas. Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas. Agradecemos también la presencia del diputado Santiago Torreblanca Engell. Muchas gracias, diputado. Del diputado Tereso Medina Ramirez. Muchas gracias, diputado. El diputado Sergio Barrera Sepúlveda y el diputado Jesús Baldenebro Arredondo, muchas gracias por su presencia este día.

Asimismo, queremos agradecer la presencia y participación de las y los ponentes que intervendrán en este foro de parlamento abierto: Viridiana Ríos. Muchas gracias, Viridiana, muy gentil por su presencia este día. Francisco Javier Peniche. Muchas gracias, don Francisco. Alfredo Kupfer Domínguez. Muchas gracias, don Alfredo. Fernando Salgado Delgado. Muchas gracias, don Fernando, por su presencia este día. Juan Carlos Velasco Pérez. Muchas gracias, don Juan Carlos. Denisse Álvarez Scherb. Muchas gracias, Denisse, muy gentil. Isaías González Cuevas. Álvaro Alejandro García Parga. Muchas gracias, don Alejandro. Y Reynol Neyra. Muchas gracias, don Reynol.

También queremos agradecer la presencia en este acto de la diputada Noemi Luna Ayala, y del maestro Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, a quien dejamos en el uso de la palabra para moderar este foro. Por favor.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, damos inicio, es el quinto foro, iniciamos ya hace algunas semanas para discutir este dictamen que como ustedes saben aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales a partir de una iniciativa que ustedes saben que el proyecto

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 2

legislativo normalmente inicia con una iniciativa de las diputadas y de los diputados. La diputada Susana Prieto presentó un proyecto que después de la deliberación y el debate en la comisión ya fue aprobado.

La Junta de Coordinación Política acordó la realización de estos foros de parlamento abierto que con base en experiencias previas anteriores se ha caracterizado, también recordar que el Canal del Congreso cuando trasmite nos ayuda a que esto vaya en vivo y se difunda de la mayor forma posible, implica un formato en el cual lo principal es escuchar a las personas ponentes.

En anteriores ocasiones los formatos si bien había un incipiente modelo dejaba también en la discusión a los propios diputados y que fijaran posiciones, justamente los formatos que desde la legislatura LXIV se han impuesto es que lo principal del tiempo sea para escuchar a las personas ponentes para que las diputadas y los diputados tengan elementos de información y herramientas para la toma de decisiones, de ahí que siempre se busque la pluralidad, la inclusión, la diversidad de las personas ponentes hará que expongan sus puntos de vista.

Este diálogo se denomina *Empleo, jornada y estándares de producción en México* y vamos a ver en la segunda ronda de participación algunas conclusiones.

El objetivo es con base en el acuerdo aprobado por la Junta a través del grupo de trabajo en la cual hay un representante de todos los grupos parlamentarios, de los siete representados en la Junta de Coordinación Política, que en primer lugar las personas ponentes tengan una intervención inicial hasta por cinco minutos. Recordarles que el tiempo sé que es poco, no alcanza, pero les pediría que nos sujetáramos a dicho tiempo.

Posteriormente, abriríamos una segunda ronda en la cual las diputadas y los diputados harían preguntas a las personas ponentes, hasta por tres minutos, en forma acumulada y posteriormente le damos el uso

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 3

de la voz a las personas ponentes para que respondan y den su opinión o comentarios sobre los planteamientos que hagan las diputadas y los diputados.

Finalmente, habrá una segunda ronda en la cual las diputadas y los diputados pueden presentar las conclusiones que consideren convenientes o bien si hubiera algún tema que quisieran que fuera más amplio, que fuera más discutido que conozca la ciudadanía pueden hacer también preguntas.

Es decir, es un formato flexible, pero que lleva cierto orden para que las personas ponentes en primer lugar sean tratadas con igual consideración y respeto y, en segundo lugar, las diputadas y los diputados tengan la posibilidad de hacer preguntas que puedan -insisto- ampliar el debate y el diálogo que se ha establecido.

Ya nos presentaron a las personas ponentes y en ese sentido les pediría a los ponentes que se preparen.

Vamos a iniciar con Francisco Javier Peniche. Él tiene una semblanza curricular muy importante en materia laboral, forma parte del despacho Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez. Francisco se destaca como socio en la oficina de la Ciudad de México de dicho despacho y encabeza la práctica laboral y de seguridad social.

Sus servicios legales han sido reconocidos y recomendados por diversas publicaciones, incluyendo, *Chambers and Partners Latin America*. También ha sido consistentemente acreditado como *LACCA approved* por la *Latin America Corporate Counsel Association*. También es miembro de la *International Bar Association*.

Destaca también en el diseño y liderazgo que tuvo en el proceso de reestructura de más de 100 empresas globales en 2021 para cumplir con la reforma laboral en materia de subcontratación, ya en foros pasados se ha mencionado como parte de los proyectos que han sido aprobados por la Cámara de Diputados y en general por el Congreso de la Unión, el de subcontratación. Y, aquí tuvo influencia para

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**  
*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*  
Lunes 13 de noviembre de 2023  
Hoja 4

lograr cambios estructurales en la legislación laboral que estuvo -como les decía- en el centro del debate público en el año 2020 y 2021.

En la parte profesional destaca que obtuvo su título de licenciado en derecho y la maestría en derecho de empresa por la Universidad Panamericana, es titular de la cátedra de derecho colectivo en dicha universidad y cuenta con estudios complementarios de postgrado en Yale University y Georgetown University.

Así es que nos da gusto que estés aquí, Francisco, tienes el uso de la palabra, hasta por cinco minutos y recordarles a las personas ponentes que desafortunadamente el dios cronos está ahí puesto adelante, es bastante severo, es una indicación y si hubiera necesidad de indicarles que pudieran concluir lo haré de la manera más prudente posible. Adelante, por favor.

**El ponente Francisco Javier Peniche Beguerisse:** Muchísimas gracias, buenas tardes a todos, primero que nada, agradecer a la Junta de Coordinación Política por la invitación a este parlamento. Quisiera empezar con una muy breve reflexión respecto a sabemos que estamos todos aquí reunidos para aportar, como ya se mencionó es un dictamen, dictamen que ya fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara.

Sin embargo, no por eso quisiéramos dejar de tratar de aportar en este proceso legislativo con la finalidad de expresar ciertas ideas, ciertas participaciones esperando que esta reforma o potencial reforma sea efectivamente de beneficio para todos los trabajadores, para todos los empleadores, pero sobre todo para todos los mexicanos.

Siendo que el título de este foro en particular es el de conclusiones o es una de las principales ideas yo quisiera empezar con cuatro conclusiones que después de haber seguido los distintos foros me parecen importantes.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 5

Uno. Enfatizar que una de las conclusiones más importantes que nos une a la mayoría de los que hemos participado en estos foros es que lo que se requiere como país es una reforma, pero una reforma responsable, una reforma platicada, una reforma con este diálogo social del que hemos comentado.

Dos. Es innegable que aquellos trabajadores que se encuentran sometidos a jornadas extenuantes y extensas tienen consecuencias que generan afectaciones en su salud física, en su salud mental. Y que aquellos que están efectivamente sujetos a estas jornadas tienen poco tiempo de esparcimiento, poco tiempo para estar con sus familias.

Punto número tres. También hemos escuchado de muchos ponentes, de muchos participantes, testimonios de expertos y hoy, perdón, entiendo no será la excepción, de cuál pudiera ser la consecuencia de aprobar un dictamen o de seguir un proceso del dictamen como está, en aquellas pequeñas y medianas empresas que al día de hoy constituyen más del 95 por ciento de los patrones.

Y punto número cuatro, y aquí me quiero tardar el tiempo que me falta, hay un tema importante que es, hay que tratar de evitar las distorsiones de origen en este dictamen.

¿Y a qué me refiero con las distorsiones de origen? A ver, la finalidad de este dictamen y de esta idea es que los trabajadores tengan más tiempo de descanso. Que tengan tiempo para divertirse con sus familias, evitemos riesgos de trabajo, enfermedades mentales.

Y eso solamente se puede hacer si una vez que se apruebe esta reforma y la consecuencia no sea que esos espacios de tiempo que están dejando los trabajadores sean cubiertos o con pago extraordinario o con pagos de día de descanso laborados. O bien, que estas horas sean cubiertas con trabajadores en un segundo o tercer trabajo, porque entonces no estamos cubriendo la medida de lo que se está buscando realmente, que es que los trabajadores descansen más.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 6

Pues si esto sucede, efectivamente el dictamen y toda la idea detrás de permitir el descanso sea lo que rijan esto, va a tener una distorsión de origen. Y durante el tercer foro alguien hizo la pregunta, ¿y de dónde van a salir todas estas personas que van a cumplir estos trabajos, estas horas, etcétera?

Y parecería que la respuesta es muy clara y ya se ha comentado, ¿de dónde deben salir todas esas personas? Pues deben salir de la informalidad, que tenemos que invitar a esas personas que están en la informalidad a formar parte de la formalidad.

Esto va a ser muy, muy difícil que suceda si no podemos provocar los incentivos, los subsidios o los acuerdos para que esas personas efectivamente migren de la informalidad a la formalidad.

Un tema que hemos comentado y que se ha comentado en el parlamento es, esta deuda histórica que se tiene con los trabajadores y hay otra cara de esa moneda, perdón, otra mitad de esa moneda, no es otra cara. Todos esos trabajadores que están en la formalidad y que pagan impuestos, que pagan cuotas de Seguro Social, también ellos manteniendo a todos los que están en la informalidad.

Entonces, me parece que esa deuda para con ellos también se da a través de generar los incentivos, los estímulos y los mecanismos adecuados para tratar de erradicar la informalidad.

Si de este dictamen o de esta potencial reforma generamos más informalidad y hacemos que los trabajadores laboren más, sin duda no se habrá cumplido el cometido que se tenía pensado para ellos. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Francisco, por tu primera aproximación al tema. En un momento más vamos a regresar contigo. Vamos ahora a escuchar a Fernando Salgado Delgado, a quien tenemos también el gusto de saludar. Está presente con nosotros.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 7

Y, antes de darle el uso de la voz debo comentar el perfil curricular de Fernando. Se ha desempeñado como representante también en diversos ámbitos. Actualmente es secretario general adjunto del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. Previamente fue secretario general sustituto.

En el mismo Comité, a partir de 1992 fue titular de la secretaría de Acción Juvenil y Bienestar Social y Ecología y Acción Política.

Miembro también de órganos de gobierno de instituciones tripartitas, recordar a la ciudadanía esta tripartita en el ámbito laboral de gobierno, empresas y trabajadores. Y, obviamente, participó en el sector de los trabajadores en los órganos del Infonavit, del Consar y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como funcionario público fue coordinador general de la Unidad de Programas con el Sector Social de la Profeco. Fue diputado también federal en las legislaturas correspondientes a 1994 y 1997, la de 2012 a 2015, donde también se desempeñó como presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados. Secretario de la Comisión de Deporte. Secretario y presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Fue presidente también del Comité de la Juventud de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSI, de 1992 al 95 y delegado en el Festival Juvenil de los Estudiantes de Pyongyang, Corea del Norte, en 1989, así como en el Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, en 2001, entre otras actividades. Así que, Fernando, igualmente tienes cinco minutos iniciales, bienvenido. Por favor.

**El ponente Fernando Salgado Delgado:** No quiero cantar victoria, pero es evidente que el ánimo social que hay hoy en México, pues yo creo que cuando menos va a provocar que las diputadas y los diputados digan que sí.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 8

A mí me parece que se pondrían la soga al cuello ahorita si alguien levanta la mano y dice que no. Pero, gran parte de eso tiene que ver con el establecimiento de este parlamento abierto, que estando ya la iniciativa y que es un tema tan trabajado por muchos años. Lo inició, en nuestro caso, de la Confederación de Trabajadores de México don Fidel Velázquez, en 1973, hace 50 años, con una campaña muy intensiva, para lograr la semana de las 40 horas.

Y yo estoy seguro que así va a ser. Celebro que este parlamento abierto haya provocado y generado un ambiente social mucho mayor. Y hoy la gente, las trabajadoras, los trabajadores estamos esperando la respuesta, me parece que ineludiblemente, favorable del Congreso de la Unión.

Si yo le digo a una compañera trabajadora que se está buscando que tengan, en lugar de uno, dos días de descanso, francamente se reiría de mí. Me diría, Fernando, lo que pasa es que tú eres hombre, las mujeres no tenemos descanso.

Hoy se trata de establecer no solamente días de descanso sino reestructurar por completo, en una medida que pareciera muy sencilla, reestructurar por completo la vida laboral del país.

Hoy, este impacto de algo tan sencillo como pasar de 48 a 40 horas es un impacto social muy importante. Y viene a inscribirse en un debate que se había venido posponiendo, cuando menos, distingo yo, desde 1987, con los pactos de solidaridad económica, donde agarraron por costumbre dejar las demandas de las y los trabajadores para después.

Se tomaron medidas difíciles pero necesarias. Apretarnos, se decide en aquellos años, apretarnos el cinturón. Se pospuso salario, se pospuso debate real sobre productividad. Se pospusieron nuevas condiciones porque había que enfrentar una consecuencia económica mayúscula en el país y lo hicimos, sobre todo, cargado de las y los trabajadores.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 9

Por eso hoy yo no canto victoria, pero digo que va a pasar y a ver quién me desmiente públicamente. Yo lo que quiero, porque es muy breve hoy, esta primera participación, don Fidel decía en 1993, porque para variar hay una mesa de debate cuando se planteaban las cuestiones de productividad en esos años, don Fidel decía, a ver, productividad no es más trabajo sino mejor trabajo. Y hoy, esta semana de 40 horas no significa menos trabajo, debe significar mejor trabajo.

Nosotros, desde el sector de los trabajadores estamos listos para entrarle al debate casa por casa, empresa por empresa para ver particularidades, no para adaptarnos sino para llevar de mejor manera posible los intereses de nuestras empresas, pero no a costa de las y los trabajadores.

Yo, en esta primera participación, hemos escuchado mucho seguir parlamento abierto, estas sesiones que llevan muchas cosas técnicas, muchos estudios, muchos análisis, mucho comparativo.

Yo sí les quiero pedir un favor, diputadas y diputados, que no nos pase con esto lo que le pasó a la fracción VII del propio artículo 123 constitucional, a trabajo igual, salario igual. Han pasado 100 años y no más no llegamos a eso, ahí les encargo.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Fernando, por esta primera aproximación, también regresaremos en un momento contigo.

Vamos ahora a escuchar a Denisse Álvarez, a quien también le damos una cordial bienvenida, que nos acompañe el día de hoy en este quinto foro, en el cual estamos cerrando una jornada más de parlamento abierto.

Ella, pues, es fundadora y directora general de Dasavena Gourmet Alimentos, esta empresa nació en la cocina de su departamento hace 13 años, al replicar la receta de granola artesanal que disfrutaba en su infancia.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 10

En sus primeros años Denisse fue la cocinera, repartidora, promotora, degustadora y administradora de su negocio. Poco a poco fue creciendo el equipo que coordina para posicionar a Dasavena como la primera granola premium en México.

Hoy su empresa Dasavena tiene 180 empleados, incluye también obviamente, me imagino, mujeres. Una planta con los estándares más altos de calidad, con certificación FSSC22000 y vende sus productos en más de 800 tiendas de autoservicio a nivel nacional, en Texas, Estados Unidos, así como en algunas empresas de distribución también al consumo aquí en México y en el vecino del norte. Así que, Denise, un gusto que estés por acá, bienvenida. Tienes el uso de la palabra.

**La ponente Denisse Álvarez Scherb:** Muchas gracias. Como platicaban, empecé este negocio hace 13 años en mi cocina y durante los primeros años me tocó ser la única empleada, siendo la repartidora, quien cobraba, quien iba a las tiendas y me paraba a degustar afuera de cada una de las tiendas, donde iba entrando poco a poco hasta que pude hacer mi primera contratación, que fue mi querida doña Guille, que el día de hoy es la coordinadora y maestra de granola y cereal, en nuestra fábrica, de muchas mujeres.

Hoy empleo a más de 180 personas, con quienes he ido creciendo poco a poco, en la mayoría son mujeres y mi gente ha sido mi mayor motor, mi mayor motivación y quienes me han impulsado para prepararme cada vez más como una líder que pueda buscar que encuentren en este trabajo un lugar que los inspire, pero también que les permita tener cada vez más una mejor calidad de vida.

Lo que muchos no saben de mí es que, por casi otros 10 años, antes de emprender estuve del otro lado, fui empleada, fui *hostess* en un hotel en Oaxaca, fui diseñadora gráfica en una agencia de publicidad y también diseñadora industrial en una planta de toallas en El Salto, Jalisco. Eran horas muy pesadas, horarios y jornadas mayores de 10 años y me hubiera encantado, estimada diputada Susana, que esta reforma que hoy proponen se considerara desde entonces. Miles como yo lo habríamos valorado intensamente y estaríamos muy agradecidos.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 11

Entonces, como ven, estoy a favor de esta gran propuesta que hoy se debate aquí. Esos aprendizajes que tuve en mis diversos trabajos me enseñaron a ser una emprendedora donde mi gente siempre está primero. Hoy puedo decir que me siento muy contenta de lo que hemos hechos para que nuestros colaboradores tengan un trabajo digno, oportuno y siempre podamos ir mejorando nuestras prestaciones, para mejorar su calidad de vida. Y para lograr esto necesitamos cuidar la salud financiera y la rentabilidad de estos negocios que cuesta tanto trabajo empezar de cero e ir creciendo.

Soy de la idea... Me permito, con esta experiencia que tengo, poner a su disposición una opinión, que no es nueva, pero espero que pueda aportar un poco a la discusión. Soy de la idea que para que esta propuesta se logre de manera que cumpla su cometido, se tomen en cuenta aquellos puntos que muchos antes que yo estoy segura que ya han traído aquí a la mesa, y es la posibilidad de que esta reforma se pueda ir llevar a cabo de una manera paulatina.

Explico por qué me parece importante. Como mujer que ha emprendido un negocio he vivido los retos de emprender, tanto lo bueno como lo malo y uno de mis aprendizajes más grandes es contar con gente como Guille, como Kati, Cele, que son hoy mis líderes en producción y hoy en día por lo menos en mi ejemplo y de algunas mujeres emprendedoras dueñas de Pymes, de Pequeñas y Medianas Empresas, con las que tengo mucho contacto, llevar a cabo la reforma como se plantea, de forma de tajo, puede poner en peligro el mismo proyecto que con tanto cariño, con tanta inclusión, con tanto esfuerzo por ir mejorando estas prestaciones, hemos hecho para nuestra gente.

En otras palabras, nos preocupa que, de llevarse a cabo la reforma de forma de tajo, insisto, en lugar de favorecer a nuestra gente, nos pueda afectar de la manera que nuestras propias pequeñas empresas se vean afectadas y no podamos seguir ofreciendo todo aquello que hoy ofrecemos y queremos seguir ofreciendo y mejorando. Gracias por este foro. Y gracias por permitirnos tener voz.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 12

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias. Muchas gracias por tu participación inicial, Denisse, en un momento igualmente regresaremos contigo.

Vamos ahora a escuchar a don Isaías González Cuevas, a quien también le damos la bienvenida. Me permito leer su semblanza curricular, para que la ciudadanía, nuestra audiencia conozca de las personas ponentes que fueron invitadas, registradas en el micrositio y que han decidido estar aquí con nosotros compartiendo su experiencia.

Él ha sido dirigente sindical ya de muchos años, es, distintos cargos entre los que menciono, secretario tesorero de la Unión Nacional de la Industria Hotelera y Gastronómica, en Donceles 28. Secretario general de la CROC, en Baja California Sur. También fue concejal municipal de La Paz, Baja California Sur. Senador suplente en Baja California Sur, también, representando a dicha entidad federativa. Secretario de Capacitación Sindical y Política del Comité Ejecutivo Nacional de la CROC. Secretario general de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal y Área Metropolitana. También fue diputado federal en la legislatura que fue de 1997 a 2020. Presidente de la Agrupación Política Nacional Ricardo Flores Magón. Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la CROC, recordar la CROC es la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de México. Secretario general del SEN de la Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia. Y también fue senador de la República en el periodo correspondiente a 2012 a 2018. Y diputado federal de 2018 a 2021.

Don Isaías, tiene el uso de la voz. Bienvenido. Buenas tardes.

**El ponente Isaías González Cuevas:** Muchas gracias. En primer lugar, agradecer a las diputadas y diputados que hicieron posible este parlamento. Y también, reconocer a la diputada Susana Prieto, por haber presentado esta oportuna iniciativa para las compañeras y compañeros.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 13

Yo quiero comentarles, lo que recibimos, la opinión en las asambleas, en las reuniones con las compañeras y compañeros trabajadores. Qué dicen las compañeras y compañeros: oye, yo para entrar a las 7 de la mañana me tengo que levantar a las 4 o 3 y media, porque hoy los tiempos han cambiado, hay mucho tráfico, que es bueno, pero también trajo consecuencias y, por lo tanto, este tráfico hace que tardemos mucho tiempo, dos horas y media para llegar al trabajo y luego échale 10 horas, porque no salimos a la hora, sino espérate, hasta que termines, 10 horas, 2 horas y media de regreso, son 10 horas de camino. Y consideramos, desde que salimos y subimos al transporte estamos a disposición del patrón. Entonces, por lo tanto, estamos a disposición del patrón 15 horas, 10 en el transporte y 10 en el trabajo.

Entonces, por lo tanto, eso no permite que tengamos una convivencia con la familia, nos vamos alejando de los hijos, no sabemos qué hacen, no sabemos cómo van en sus estudios, no los podemos ver, no les ayudamos en la tarea y luego llega uno a la casa y, bueno, que hay que pagar el gas, que hay que pagar la renta, que hay que pagar... y empieza uno a discutir esos temas y, pues, es algo que no da tiempo, no da tiempo y, bueno, pues al otro día da lo mismo y empiezan los conflictos. Y entonces, bueno, pues ese tipo de problemas que tenemos sociales, ¿verdad?, lo causa, lo causa ahorita ese horario que tenemos. Entonces, por lo tanto, necesitamos más tiempo, para convivir y evitar la desintegración familiar.

Porque, ustedes saben, diputadas y diputados, y hay datos en el Seguro Social de cuántos embarazos de niñas y niños, ¿por qué? Porque los padres, la madre y el padre no han podido atender a sus niños, se han alejado, los han dejado solos y las niñas y niños solos pues hacen lo que pueden, no tienen todavía la conciencia ni la madurez para tomar decisiones acertadas. Y los varones igual, pues hacen lo que quieren, ¿por qué? Porque aprenden lo que hacen los demás, la pandilla y luego, ahí se nos pierden.

Entonces, bueno, pues es un problema grave, social y ojalá que esto pueda salir adelante. Entendemos que a la empresa siempre le va mal, que siempre va a haber problemas, así lo dijeron cuando el outsourcing, que se iba a acabar el mundo, que... Esta no se acabó, se ocuparon más o menos 5

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 14

millones de trabajadores, que ya están asegurados y este año recibieron, las trabajadoras y trabajadores más de 200 mil millones de pesos con esa reforma.

Tenemos vacaciones útiles, dignas y no pasa nada, todo sigue funcionando. Entonces, pues, yo creo que esta iniciativa, ¿verdad?, va a ayudar mucho para resolver el problema social que tenemos, que es la clase trabajadora y su familia.

Yo creo que hay que atacar las causas y una de las causas es darle tiempo a las trabajadoras y los trabajadores para que resuelvan su problema, atiendan a la familia, convivan, las orienten, les ayuden, los encausen, los eduquen, los formen. Y evitar esa disfuncionalidad y, sobre todo, bueno, porque se termina la familia, desintegrando a la familia.

Entonces, pues, diputadas y diputados, estamos muy de acuerdo con Susana Prieto y estamos muy de acuerdo con esa comisión que aprobó ya este dictamen. Y ojalá que en el pleno lo podamos ver a favor. Eso se lo vamos a reconocer a las compañeras, a las señoras y señores diputados, las compañeras y compañeros van a recibir el mejor aguinaldo que han recibido y estamos en sus manos, señores diputados, para que reciban ese aguinaldo este próximo diciembre, y no le vayan a hacer de a cuenta gotas, eh. Que, es decir, le vamos a dar que, por pedacitos, no, no, eso no, así lo querían hacer con las, ¿cómo se llama?, con las vacaciones dignas y eso no funciona. Muchas gracias por su atención.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, don Isaías. En un momento más regresaremos con usted.

Recordar a la audiencia, este es el último foro de cinco que se autorizaron, se nos fueron la verdad bastante rápidos, uno por semana.

El día de hoy pues estamos hablando de productividad laboral, de las conclusiones relativas a este marco de empleo y jornada laboral. También discutir sobre la conveniencia o no de esta reforma. Y,

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 15

por lo tanto, vamos con nuestro siguiente ponente, que es Álvaro Alejandro García Parga, a quien le damos la bienvenida. Gracias por estar aquí, Álvaro.

Álvaro es especialista en relaciones laborales, cultura organizacional y de desarrollo de talento, con más de 20 años de experiencia. Colabora con diversas empresas de distintas nacionalidades con operaciones en nuestro país.

Él es vicepresidente de Recursos Humanos en Grupo Prodensa, empresa en la que labora desde el año 2006. Consejero representante de los patrones ante la Comisan Nacional de Salarios Mínimos, la conocida como Consami o Conasami, para el periodo 2023-2027. Es también vicepresidente de la Comisión Laboral de Seguridad Social y Recursos Humanos de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Concamin, y director del Comité Laboral Nacional del Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación.

Entonces, Álvaro, tienes el uso de la palabra, bienvenido, por favor.

**El ponente Álvaro Alejandro García Parga:** Muchas gracias. Buenas tardes. Saludo a los integrantes de la Mesa. Agradezco a los diputados por la organización de este foro y la oportunidad que nos brindan para acudir al mismo a presentar nuestros argumentos.

En este espacio se discute un asunto de toda relevancia, tanto para los trabajadores como para los empleadores. La jornada de trabajo hoy vigente en México permite que diversos sectores de nuestra economía funcionen organizando sus horarios dentro de los parámetros, dentro de normativa hoy vigente. Reducir la jornada sin una amplia discusión es un asunto que preocupa.

Podemos reconocer esta legislatura, a la Comisión del Trabajo de la actual y la anterior en este recinto todos. Es innegable, no se discute. Que se han aprobado grandes reformas en materia laboral,

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 16

ampliando los derechos laborales en nuestra normativa, los derechos laborales de los trabajadores como no se había visto en mucho tiempo.

Desde este pleno de este recinto se han aprobado reformas que han llevado a que nos acerquemos o incluso rebasemos los estándares internacionales del trabajo contra los cuales somos hoy llamados a medirnos.

La reciente reforma en materia de vacaciones es un claro ejemplo de ello. Los ya mínimos de vacaciones en nuestro país se encontraban muy lejos del estándar de la Organización Internacional del Trabajo. Hoy, tras la reforma, tras los primeros años de antigüedad, los trabajadores en México no solo alcanzan, sino que rebasan los días mínimos que marca el estándar internacional del trabajo

Por igual, la reciente ratificación del Convenio 190 de la OIT ubica a nuestro país a la vanguardia en la adopción de los tratados internacionales. Y ni hablar del Convenio 98, que ha sido guía y referente para la reciente gran transformación, especialmente en materia y la forma como hacemos relaciones colectivas de trabajo en nuestro país. Este convenio que sirve de nueva guía en cuanto a los derechos de afiliación y la negociación colectiva, rompiendo con muchas inercias del pasado, que era ya imposible sostener en nuestro país.

Menciono esto porque ha sido un claro impulso y una clara referencia los convenios de la OIT para avanzar en el cumplimiento de los derechos en nuestro país. Por eso hoy, que en esta mesa se discute la reducción de la jornada, me parece de toda relevancia destacar que el convenio hoy vigente de la OIT establece la jornada semanal de 48 horas y como tal, la anuncia como estándar vigente del trabajo.

Pido respetuosamente a los diputados tomar en cuenta que nuestra jornada de trabajo no incumple con ningún tratado y que defender la misma no implica, desde ninguna perspectiva, estar en contra de los derechos fundamentales del trabajo.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 17

La semana de 168 horas, ya descontando las 56 horas de sueño, las 48 de trabajos, dejan 64 horas de tiempo libre para ocio.

No estoy aquí, quiero señalarlo, para defender a ninguna empresa que incumpla normativas, que tenga jornadas excesivas con horarios prolongados. Pero, sí acudo a este recinto a argumentar a favor de la normativa hoy vigente y exponer que la misma permite que muchas empresas se organicen y distribuyan las horas, incluso logrando muchas de ellas dos días de descanso, como busca el dictamen que ha sido aprobado.

No queda duda que se ha avanzado en otras naciones en la ruta hacia una reducción de la jornada. Eso es claro, eso también no lo podemos discutir. Pero, hablemos de cómo lo han hecho y comparemos justamente a nuestra legislación con las otras que han avanzado en esa ruta.

Se hacen comparativos generales. De entrada, como si todos los horarios de trabajo en México fueran de 48 horas, no lo son. Y como si todos los demás países trabajaran 40 horas, tampoco lo es. Comparemos contratos y economías, Colombia, Argentina, Brasil. Estamos hablando de 43, 44 horas. Comparemos contra el norte, claro, tienen 40 horas, pero se trabaja 40 horas y se pagan 40 horas. El tiempo de descanso, que ya está en nuestra legislación y que no debe cambiar, que debe ser pagado, es superior a las 40 horas de trabajo.

Sin duda ha quedado claro aquí, que se requiere gradualidad en caso que se avance, pero también quisiera señalar que el tiempo, la gradualidad no es en sí, no sería suficiente. En todo caso, se requeriría también un rediseño de nuestra normativa para, si verdaderamente se busca avanzar hacia las 40 horas, a las verdaderas 40 horas se logre actualizando nuestra normativa laboral.

Estar en contra del dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales no significa estar en contra de la reducción de la jornada. El dictamen en los términos que está planteado llevaría nuestras jornadas a 35 horas la nocturna y ya descontando el tiempo para alimentos en 32 horas y medio,

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**  
*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*  
Lunes 13 de noviembre de 2023  
Hoja 18

suponiendo cinco días de labores. Es una jornada claramente fuera de todo comparativo que se ha abordado en esta mesa.

Concluyo, por efectos de tiempo. En el siguiente espacio abordaré las ideas que no logré agotar. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Álvaro. Sí, decíamos, el dios Cronos es bastante severo. Pero, ahorita regresamos contigo seguramente en la ronda de preguntas.

Vamos ahora con la participación de Juan Carlos Velasco Pérez, a quien también le damos una cordial bienvenida. Y, también, para conocimiento de la audiencia, me permito leer su semblanza curricular en su participación en este debate de trascendencia nacional.

Es originario del estado de Michoacán, tiene como profesión una licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el claustro Doctoral de la Organización Mundial de Líderes le otorgó el título de *Doctor Honoris Causa* por su labor en favor de los derechos de los trabajadores; fue regidor de la ciudad de Morelia del año de 1981 a 1983; diputado al Congreso del estado de Michoacán de 1983 a 1985; diputado federal en las legislaturas LIII, también en la LV y en la LVII, LXVII –perdón– aquí cometí un error; Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2015 a 2019; militante de la Confederación de Trabajadores de México desde hace 53 años y actualmente es Secretario de Acción Política del Comité Nacional de la CTM. Así, que Juan Carlos, tienes el uso de la palabra. Bienvenido, por favor.

**El ponente Juan Carlos Velasco Pérez:** Muchísimas gracias. Muy buena tarde a todos ustedes. Yo quisiera nada más agradecer a la Junta de Coordinación Política esta invitación y la oportunidad que se nos da de poder ser escuchado por ustedes, señores legisladores, y de poder compartir con nuestros compañeros que integran el sector productivo de este país.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 19

La jornada laboral de 40 horas, a nuestro juicio, debe de aprobarse porque hoy es el tiempo de la justicia social para la clase trabajadora de México. Hoy es el tiempo de analizar y discutir este tema central para el desarrollo económico de México, del país. Hoy es tiempo de la solidaridad de los señores legisladores hacia la clase obrera, para hacer posible esta vieja demanda.

Desde 1935 la Conferencia Internacional del Trabajo propuso la participación de los trabajadores en los beneficios del progreso técnico, cuyo rápido desarrollo caracteriza a la industria moderna y, por tanto, resulta indispensable un esfuerzo continuo a fin de reducir lo más posible las horas de trabajo en los empleos de toda clase.

Esto ha dado origen al Convenio 47 de la Organización Internacional del Trabajo y a los principios fundamentales de la reducción de la semana laboral.

Sin detrimento, y esto es muy importante, en las prestaciones y salarios ni disminución del nivel de vida de los trabajadores, la CTM desde hace 53 años, lo decía mi compañero Fernández Alvarado, impulsó esta iniciativa.

Por tanto, en esta nueva iniciativa presentada por la diputada Susana Prieto, a la que saludamos y celebramos esta iniciativa, podríamos afirmar que no solo es necesaria conspiración social, laboral y humana, sino que aplicada correctamente le permitirá al sector patronal contar con trabajadores más productivos y comprometidos, sin riesgos laborales, mejora en la salud, reducción de estrés, fomento a la eficiencia y para atender el espíritu de la reforma, con la madurez de los sectores y la responsabilidad, producto de este diálogo social, es menester pronunciarnos a favor de una reducción de la jornada laboral considerando aspectos importantes para su implementación como son: gradualidad, para que los cambios se implementen de manera paulatina; flexibilidad de la norma para atender la realidad de cada sector; incentivos para la inversión de nuevas contrataciones de personal.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 20

¿Por qué esta iniciativa de la diputada Susana Prieto tiene que aprobarse? Porque independientemente de los argumentos antes expresados, es de reconocer cómo la OCDE se ha pronunciado por la oportunidad de esta reforma. La OCDE dice, es el tiempo. Porque hoy es importante poner el reloj de México a tiempo y exhortamos para que el Convenio 47 de la Organización Internacional del Trabajo sea ratificado por México.

Muy preocupante saber los datos que nos da la OCDE. Tenemos el peor balance entre vida y trabajo en México, los trabajadores tienen menos tiempo para el esparcimiento, el cuidado personal y donde hay más trabajadores pobres.

Qué lamentable que además tengamos cinco años menos de vida, en promedio. La salud mental tiene un deterioro significativo. Qué tristeza ocupar el segundo lugar a nivel mundial por casos de ansiedad y depresión de la clase trabajadora.

Sin lugar a dudas, que la aprobación de esta iniciativa debe de acompañarse con programas de capacitación y habilidades, así como el apoyo a las micro y pequeñas empresas. Nuestro país es reconocido por su alta productividad y la mano de obra de los trabajadores es de excelencia.

Nosotros no compartimos que en los Estados Unidos se paguen 40 horas, que las están pagando desde hace 83 años y que forma parte de poner el reloj de México al día, que allá se paguen 40 horas porque se trabajan 40 horas.

Yo creo que allá se tiene que acabar el tiempo en lo que lo ofertemos a las empresas que vienen a instalarse aquí en México sea mano de obra barata, sean salarios y prestaciones precarias. Tenemos trabajadores que son de los mejores obreros que hay en el mundo, mejor calificados y bien merecen la atención, el apoyo y el acompañamiento de los legisladores aquí presentes para aprobar la reforma laboral de las 40 horas. Muchas gracias.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 21

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Juan Carlos, por tu intervención inicial. Vamos ahora a escuchar a Alfredo Kupfer Domínguez, a quien también le damos la bienvenida. Para conocimiento de la audiencia voy a leer su semblanza curricular. Él es abogado, cuenta con áreas de práctica en Materia Laboral de Seguridad Social y en Derecho Migratorio.

En términos profesionales, él cuenta con una licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana; posgrado en Derecho Laboral y Amparo por la Universidad –aquí sí– Panamericana. Cuenta con diplomado en el Sistema Legal de la Comunidad Europea, mismo que tuvo en Cambridge, en Reino Unido, cuenta también con maestría en Derecho por la Universidad de Nueva York.

Ha proporcionado en su experiencia laboral una Consultoría en Materia de Trabajo de Seguridad Social y de Privacidad de Datos, así como asistencia en la transferencia y terminación de ejecutivos, planes de pensiones, planes de opción de compra de acciones, aspectos laborales relacionados con fusiones, adquisiciones, reestructuras y privatizaciones y ha desarrollado exitosas estrategias de relaciones laborales.

En su experiencia representativa destaca la asistencia a uno de los bancos más grandes de México con la reestructura de su fuerza laboral directa y subcontratada en todo el país. Y, en lo grupal, pues destaca su participación como subdirector del Comité Laboral de la Asociación Nacional de Empresas Maquiladoras y de Exportación, conocida como Index.

Es miembro también de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. Cuenta también con distintas distinciones por su papel de abogado en materia laboral.

Así que, sin más preámbulos, por favor, Alfredo, tienes el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Bienvenido.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 22

**El ponente Alfredo Kupfer Domínguez:** Muchas gracias. Agradezco mucho a las diputadas y diputados por este espacio. En esta ocasión, a nombre de la Cámara Americana de Comercio en México, agradecemos la posibilidad de también compartir algunas reflexiones con todos ustedes en relación a este dictamen que propone la ampliación del tiempo de descanso de los trabajadores.

Y en la Cámara Americana tenemos aproximadamente mil 400 empresas afiliadas que dan empleo aproximadamente a 8 millones de trabajadores, representando aproximadamente la quinta parte del producto interno bruto y lo que mayormente distingue es la composición de no únicamente empresas grandes. Hay empresas también pequeñas y medianas y nos parece que eso nos parece dar una visión integral precisamente de los impactos que creemos que puede tener un dictamen de este tipo.

Primeramente, decir que, las empresas creemos que esta es una reforma o este es un cambio a la ley que debe ser precisamente consensado, nos parece que siguiendo la recomendación 116 de la Organización Internacional del Trabajo, este es un momento ideal precisamente para llevar a cabo ese gran diálogo social al que se refiere la recomendación. Es un ejercicio que la OIT ha explicado, que debe de involucrar a sectores y debe de involucrar a todos los participantes, y creemos que en este parlamento abierto hemos escuchado voces muy importantes. Sin embargo, también creemos que nos hacen falta más voces, más empresarios. Se mencionó que hacían falta, es cierto, creo que nos falta escuchar trabajadores. Nos hace falta escuchar al Poder Ejecutivo y a los gobiernos de los estados. Por lo que nos parece que, una discusión mucho más amplia va a nutrir de mucho mejor manera un cambio tan importante.

Y por ello compartir puntos muy específicos, a manera de propuesta. Ya lo hemos escuchado en otras voces, pero insistimos en que un cambio de esta magnitud requiere la gradualidad que permitirá a las empresas planear la adaptación a un cambio de este tipo. Hemos visto la experiencia internacional, nos ha llevado a que este tipo de cambios requieren precisamente que los sectores, específicamente los que pudieran tener mayor afectación tengan el tiempo suficiente.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 23

Las inversiones hoy en día se dan respecto de plantas industriales creadas específicamente para jornadas y para días de trabajo en la manera como está actualmente. La reconversión de la planta industrial, el cambio de los procesos de trabajo toma tiempo, pero son estos cambios los que producen mejoría en la calidad de vida de los trabajadores, los que damos la bienvenida, siempre que podamos tener precisamente ese análisis sectorizado y geográfico, siendo un país tan diverso y tan grande como el nuestro no es exactamente lo mismo, lo que sucederá en la parte de la frontera norte, que en el sureste del país.

Otro de los aspectos muy puntuales es que, la posibilidad de acompañar este tipo de cambios, con una política mucho más amplia y más integral. Aquí hemos escuchado los temas de la informalidad, hemos escuchado de la necesidad de mejorar los sistemas de salud de los trabajadores, los transportes, la posibilidad de acceso a mayor capacitación y todos esos factores, no únicamente exigir a los trabajadores trabajar mejor. Todo eso es lo que nos va a permitir lograr la productividad necesaria para que podamos tener este balance entre la mayor calidad de vida, que es absolutamente de justicia social para los trabajadores, sin perder la competitividad del país.

Y, un aspecto final es, que preocupa de sobremanera, también se ha mencionado, el impacto al mayor empleador en México que son las Mipymes. Las Mipymes forman la gran proveeduría y la gran cadena de suministro de las grandes empresas. Son ahí en donde encontramos los mayores retos de adaptación. Es ahí en donde creemos que debemos de buscar los incentivos, los aspectos que pudieran acompañar a estas empresas y que logren el crecimiento que están buscando.

Escuchamos un ejemplo el día de hoy magnífico de ese emprendedurismo que deberíamos de promover y alimentar, y nos parece que en este gran consenso que buscamos, seguramente lo podremos lograr. Y más adelante, si hay oportunidad, terminaríamos de dar alguna reflexión adicional. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Alfredo, igualmente por esta intervención inicial. Bien, vamos con el siguiente ponente quien es Reynol Neyra, a quien le damos

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 24

también la bienvenida. Él es secretario de Acción Política de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, conocida como CATEM. Es licenciado en derecho, por la Universidad del Valle de Toluca y maestro en administración pública, por la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado como director general de gobierno en diversas regiones del estado de México, director de Servicios al Autotransporte, así como director general de Bienes Asegurados y Arraigos en la Procuraduría General de Justicia del mismo estado, del estado de México.

Fue presidente municipal de Huixquilucan. Participó en las cátedras de derecho laboral I y II, así como de la seguridad social y ha sido ponente en diversos congresos y foros sobre derecho sindical, que es una materia que domina.

Actualmente dirige el Sindicato Autónomo de Trabajadores y Empleados de las Industrias Minera y del Transporte y sus actividades relacionadas a CATEM. Así que, José Reynol, bienvenido. Tienes hasta cinco minutos para esta intervención inicial.

**El ponente José Reynol Neyra González:** Muchas gracias. Muy buenas tardes. Asisto con la representación del senador Pedro Haces Barba, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, CATEM. Reciban un cordial saludo y nuestro reconocimiento por esta convocatoria a especialistas en la materia y, desde luego, a nuestra organización sindical democrática.

Desde hace más de cinco décadas la duración de la jornada de trabajo ha sido un tema ampliamente discutido en el ámbito internacional y México, no ha sido la excepción, sin embargo, a la fecha, las iniciativas de reducción no han prosperado. En los últimos años, en los últimos 13 años, se han presentado múltiples iniciativas de reforma al texto constitucional para disminuir la duración y ampliar los días de descanso del trabajador para incidir en una mayor productividad, sin embargo, todas han sido desechadas sin haberse discutido.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 25

El día de hoy nos ocupa la iniciativa que propone una reducción de la jornada de 48 a 40 horas y considera dos días de descanso después de haber laborado cinco días consecutivos, misma que ha sido discutida y aprobada en el mes de abril pasado por la Comisión de Puntos Constitucionales y que con las conclusiones de estos foros de parlamento abierto habrá de presentarse al pleno de la Cámara de Diputados, en el presente periodo ordinario de sesiones.

Punto de partida. La CATEM es una organización del nuevo sindicalismo mexicano, autónomo y democrático, en la medida que sitúa al trabajador en el centro de la productividad. La CATEM coincide con este nuevo sindicalismo al reposicionar al trabajador y su representatividad en un ejercicio honesto, transparente y legítimo. Esto nos permite coincidir con los planteamientos y reformas de la cuarta transformación que lidera nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha propiciado la ratificación de los Convenios 98, 189 y 190 de la OIT, que garantizan los legítimos derechos de la libre asociación del trabajo doméstico y los relacionados con la violencia y el acoso de todos los trabajadores.

Mención especial merecen los incrementos sustantivos al salario, que pasó de 88 pesos hace cinco años, a 207 pesos actualmente, el incremento al doble del periodo vacacional y el fortalecimiento a las pensiones de los trabajadores, entre otros, que sin duda son acciones indisputables.

Consideraciones. La iniciativa refiere que con el cambio se busca mantener la salud física y mental de los trabajadores y equilibrar la relación de tiempos de trabajo y descanso para que las personas puedan mejorar en el ámbito familiar, físico y social. Se considera que trabajar en exceso produce desgaste y estrés, enfermedades que en México padece el 75 % de la población trabajadora. Por ello, los expertos aseguran que hacer jornadas extensas es un factor de riesgo psicosocial a considerar.

Se estima que reducir la cantidad de horas que los trabajadores pasan dentro de la empresa, impacta el equilibrio que puedan lograr entre su trabajo y su vida familiar y personal al conciliar de manera más eficiente sus actividades personales y laborales.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 26

Se ha comprobado que los empleados felices son más productivos, el descanso, el esparcimiento, el deporte y otras actividades contribuyen con la felicidad de las personas que pueden lograr al tener más tiempo para realizarlas.

Por otro lado, en México existen 1.7 millones de puestos vacantes, al reducir la jornada nos llevaría a que esta cifra se incremente a 2.6 millones, lo cual resultaría imposible de cubrir. Para cubrir dicha vacancia, es posible que se implementen los empleos eventuales o temporales, generando un alto riesgo de la informalidad. Al no disminuir las tasas de producción o índices de venta, con menor tiempo de mano de obra disponible, las empresas experimentarán un incremento de sus costos de operación, lo cual generará a su vez un incremento a los costos de los bienes y servicios, especialmente para los sectores manufacturero, comercial, el agro, el de servicios turísticos, gastronómicos, entre otros.

Es cierto que independientemente de la reducción de la jornada laboral los empleadores no pueden reducir el salario, sin embargo, sí pueden afectar otras prestaciones económicas que no estén protegidas por un contrato colectivo de trabajo, como: comisiones, bonos, compensaciones, gratificaciones. Es cierto también que la falta de poder adquisitivo del salario genera más estrés y desgaste psicosocial en el trabajador y sus dependientes económicos, cuando éste no tiene para cubrir los gastos elementales con sus percepciones.

Conclusiones. Para la CATEM ha sido, es y será prioridad incidir en negociar mejores prestaciones económicas para los trabajadores en los contratos colectivos del trabajo, para que estos experimenten un desarrollo real y sostenido al tener mejores ingresos. Dicho sea de otra manera, hemos observado que para los trabajadores es más importante tener un mayor ingreso que incrementar sus horas de descanso.

Es importante analizar el rol que el gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda, jugara para evitar que esta medida genere una escalada de precios, aumento de empleos informales y la

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 27

disminución en el pago de impuestos. Todos sabemos el efecto que la inflación tiene el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores.

Una reforma como ésta requiere contar con información precisa, proveniente de estudios de fondo y datos duros, respecto a quiénes afectaría y de qué forma. Incluso realizar un estudio más detallado por rama de industria o sector económico para ponernos de acuerdo sobre el límite de horas laborales y horas permitidas sobre sistemas de jornadas especiales.

Es importante que quienes formamos parte del sistema de producción de nuestro país actuemos con responsabilidad social, asegurándonos que lo que decidamos sea para el bien integral de México, el gran empresario y desde luego los trabajadores.

Concluyo. En este sentido, representando a la CATEM, consideramos que este no es el mejor momento para aprobar la iniciativa hasta que se haya estudiado y discutido ampliamente que existan las condiciones económicas y sociales más propicias, por lo que nos pronunciamos en contra de su aprobación. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Reynol Neyra, por esta primera intervención. Y vamos a cerrar este primer bloque de intervenciones iniciales con la participación de Viri Ríos, a quien le damos la bienvenida. Gracias, Viri, por aceptar la invitación que hizo la Junta de Coordinación Política.

Me permito dar algunos datos sobre la semblanza de Viri. Ella es periodista y académica mexicana, se especializa en el análisis de política pública con datos, escribe para *El País* y también para *Milenio*. Y es instructora en Harvard Summer School.

Su más reciente libro, *No es normal*, utiliza justamente el análisis de los datos y el periodismo de investigación para determinar, analizar por qué México es un país tan desigual y proponer viables e

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 28

innovadoras soluciones al respecto para cerrar las brechas que tenemos en esa materia. El libro, cabe destacar, fue condecorado con el Premio al Liderazgo Latinoamericano en el año 2022 por la Escuela Global de Líderes Sociales de Viena, Austria.

Viri también fue nombrada joven líder global en el Foro Económico Mundial y fue identificada por la Gaceta de Harvard como una de las 15 graduadas estelares de dicho centro de análisis y de estudios universitarios. Viri Ríos tiene un doctorado en gobierno por dicha universidad, por la Universidad de Harvard, a parte de su amplísima trayectoria, como decíamos, en el análisis de datos donde Viri Ríos pues es un referente. Así que nos da gusto tenerla aquí. Viri, tienes el uso de la palabra. Adelante, por favor.

**La ponente Viridiana Ríos:** Muchísimas gracias. Gracias a la Cámara de Diputados por permitirme presentar hoy mi investigación. En los últimos 13 años todos los partidos de México han presentado al menos una reforma para reducir la jornada laboral. En los últimos 13 años se han presentado 17 reformas que han intentado reducir la jornada laboral y ninguna se ha aprobado.

El único partido, entre comillas, que sistemáticamente ha estado en contra de la reducción de la jornada es el partido que yo llamo del cabildeo empresarial. El cabildeo empresarial 17 veces ha ganado y no podemos permitir que gane una vez más.

Gracias al partido, entre comillas, del cabildeo empresarial, México se ha convertido en uno de los países que más horas labora de toda la OCDE, solamente superado por Colombia. Gracias a eso, la jornada laboral promedio entre los asalariados formales es de cerca de 50 horas y el 66 % de los trabajadores en México trabajan más de 40 horas.

Una de las principales. Uno de los principales argumentos que se utilizan para reducir, para evitar la reducción de la jornada laboral es muy sencillo, es que no alcanza, es que las empresas quebrarían. Y hoy les quiero presentar los resultados de mi investigación, en donde se muestra que sí alcanza.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 29

El siguiente. Gracias. El valor que generan las empresas típicamente se puede dividir entre dos grandes pedazos, el pedazo que se va al dueño y el pedazo que se va al trabajador. El dueño se queda con sus retornos y los trabajadores se quedan con prestaciones, salarios, etcétera, todo lo que se va al trabajador. Típicamente en la OCDE, como ven en esta gráfica, el 70 % se va a los trabajadores y el 30 % se va a los dueños.

Siguiente. Esto es como se ve el continente americano. Siguiente. Esto es como se ve el mundo, 50-50. Siguiente. Y esto es como se ve México. No es normal que los trabajadores mexicanos se queden con tan poco. Y cada que presentamos esta gráfica lo que el empresariado nos dice es que es falsa y nos da tres principales argumentos, que hoy les quiero presentar la evidencia de que son falsos.

El primer argumento que nos dan –siguiente– es que el problema es solamente en algunas industrias. Como pueden ver en esta gráfica, no es así. Sistemáticamente el mundo en promedio en todas las industrias le reparte proporcionalmente más de lo que le reparte México, que pueden ver aquí en gris.

Segundo argumento. Siguiente. Nos dicen que el problema solamente se da en las microempresas y en las Pymes, pero que no existen las empresas grandes. Como pueden ver en esta gráfica, no importa el tamaño de la empresa, sistemáticamente en México se le otorga una parte muy pequeña al trabajador. Recuerden que en el resto del mundo es 50 % y aquí lo que estamos viendo es que, si bien las empresas grandes reparten más, las empresas grandes son mejores empleadores; aun así, no reparten ni remotamente lo que se repartiría en el resto de los países del mundo.

El tercer argumento que nos presentan –siguiente– es que el problema es que México es un país muy riesgoso, es difícil hacer negocios, hay muchos narcotraficantes y mucho criminal. Y es verdad que nuestro país es riesgoso. Como pueden ver, en esta gráfica, en el eje horizontal, se presenta el índice de riesgo político, en donde se muestra que México sí es un país riesgoso, se encuentra más hacia la derecha de la gráfica, mucho más riesgoso que otros países.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 30

Sin embargo, a pesar de ello, México le reparte menos de lo que le reparten países que son igualmente riesgosos que México. Por ejemplo, Panamá, Ecuador, algunos países de África les reparten más a sus trabajadores de lo que le reparte proporcionalmente México.

Concluyo. Siguiendo, siguiente. Éste es el momento para aprobar la reforma. No queda duda, bajo todo estándar internacional, que México trabaja de más. No queda duda, bajo todo estándar internacional, que el empresariado está acostumbrado a recibir una muy alta proporción del valor que se generan en las empresas.

Si el empresariado dice que no se puede es porque, en efecto, hasta ahora no se ha podido. Y con los retornos que los empresarios tienen, que son anormales a nivel global, no va a poderse. Es por eso imperante que se regule. Estoy a favor y creo que se debe hacer poco a poco, pero sin duda debe reducirse la jornada laboral. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Viri, por tu primera intervención. Comentarle a la audiencia, ha concluido la primera ronda de intervenciones, donde las personas ponentes hacen un esfuerzo para brindarnos algunos elementos preliminares. Y, conforme al formato aprobado, ahora lo que sigue es que las diputadas y los diputados puedan hacer preguntas para poder cuestionar, dialogar, mantener el intercambio con las personas ponentes.

Tengo registrados al diputado Santiago Torreblanca, al diputado Sergio Barrera, al diputado Jesús Baldenebro, al diputado Tereso Medina, a la diputada Noemí Luna Ayala y a la diputada Susana Prieto Terrazas. Entonces, en el orden en que fueron mencionados, iniciaríamos, si no tienen inconveniente, con el diputado Santiago Torreblanca. Recordándole a la audiencia que los foros se caracterizan justamente por privilegiar el mayor tiempo para las personas ponentes y, por lo tanto, las diputadas y los diputados tendrán hasta tres minutos para hacer sus planteamientos. Diputado Santiago Torreblanca, adelante, por favor.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 31

**El diputado Santiago Torreblanca Engell:** Muchísimas gracias. Sí. Nosotros venimos aquí realmente a escuchar y a aprender. O sea, no a manifestar. Porque, aparte, qué sentido tendría un parlamento abierto si llegamos con una visión en un sentido, bueno, en un lugar de estar abiertos, escuchar lo que vienen a explicarnos los ponentes.

Bueno. A partir de lo dicho por las y los ponentes el día de hoy, y en los foros anteriores, tengo las siguientes preguntas:

Un tema muy recurrente en las personas, que han dicho sí a la reforma, a la reducción. Sin embargo, hacen falta incentivos pro subsidios, ya sea tanto para ayudar a migrar a la formalidad de los trabajadores informales, o para que las Mipymes puedan aminorar el impacto... Suena muy bien en abstracto, pero me gustaría que hicieran una propuesta en lo particular, de qué incentivos y/o subsidios proponen en la materia, y cómo deberían incorporarse, en su caso, en un transitorio, o el mecanismo para ser incorporados a este dictamen, o a alguna reserva, o a alguna modificación al mismo.

El segundo. Se llegó a plantear aquí que un problema que pudiera surgir es que ese día adicional fuera cubierto con horas extraordinaria o pagándose en la informalidad, en sobrecito. Entonces que no se resolvía el problema de fondo. Entonces la siguiente pregunta va en el mismo sentido: ¿Cómo evitar que, en caso de que se implementara esta reforma se recurriera a esas prácticas? Que, por un lado, eludieran la aplicación de la reforma y, por el otro lado, impidieran que se resolviera el problema que se está buscando, es decir, que los trabajadores gocen de mayores horas.

En tercer lugar. Muchas personas han hablado de un plazo razonable para la entrada en vigor. Entonces yo pregunto en lo particular: ¿Qué plazo consideran idóneo, razonable para este fin? Hablan, muchos ponentes han hablado de flexibilidad. Me gustaría que en lo particular dijeran a qué se refieren con flexibilidad y qué mecanismos sugieren al respecto.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 32

Yo pienso en lo particular por... tengo un amigo que trabaja en plataformas petroleras. Por ejemplo, este amigo está tres semanas en la plataforma y una semana al mes está completamente libre. Preguntar si se refieren a ese tipo de esquemas, por ejemplo, o cómo podría... que está esa semana con su niña encantado, y bueno.

Y pues eso es todo. Muchísimas gracias a las y los ponentes.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Diputado, sólo... las preguntas que dirigió... a todos los ponentes, quién quiera contestar.

**El diputado Santiago Torreblanca Engell:** Ajá. A todos, por equilibrio.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Vamos ahora a escuchar al diputado Sergio Barrera, que también viene en representación de las diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Muchas gracias, secretario. Y bienvenidos y bienvenidas a todas y todos los ponentes, y a quienes nos acompañan y nos siguen a través del Canal del Congreso.

Creo que la constante ha sido muy clara: gradualidad, flexibilidad, incentivos, cómo incentivar la formalidad para desincentivar la informalidad, y sobre todo para que vayamos entendiendo y teniendo pues más claridad y, sobre todo, vayamos cerrando. Porque al ser hoy el último día, creo que hemos escuchado durante todos estos foros de parlamento abierto muchas posturas, constantemente con una misma idea y un mismo objetivo. Y todos coincidimos, insisto, en que tenemos... bueno...

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Diputados, se les pide evitar el diálogo. Diputado, adelante con su pregunta.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 33

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Me llama la atención que diga que no, porque creo que es muy claro que todos estamos a favor de que esta iniciativa avance. Y para que avance hay que entender una cosa: necesitamos tener, todos, un diálogo abierto. Tenemos que entender las necesidades que se tienen, sí, como país. Pero sobre todo tenemos que ser responsables y tenemos que generar acuerdo.

Nuestro trabajo como legisladores es escuchar las voces y plasmarlo en la ley. Para qué. Para que sea un beneficio tanto para los trabajadores como para los empleadores, para prácticamente todos los mexicanos. No debemos llevar esto al ámbito político. Hay que entenderlo de esa forma. Nosotros, como Movimiento Ciudadano, siempre hemos dicho y estamos a favor y estamos impulsándolo. Pero también hemos sido muy responsables, como cuando lo hicimos con vacaciones dignas. Insisto, donde en algún momento, diputados de esta legislatura se pronunciaron en contra y la votaron en contra, por un tema más político que cualquier otra cosa. Pero después pudimos avanzar. Por qué. Porque generamos diálogo, generamos consensos. Pudimos avanzar y salió adelante. Venía del Senado, se aprobó por unanimidad.

Es lo mismo que tenemos que entender aquí. Tenemos que ser muy responsables en lo que estamos discutiendo y, sobre todo, entender que es algo que va a suceder. No está a discusión eso, no hay absolutamente nadie que diga que no está de acuerdo en que necesitamos reducir la jornada laboral, no hay nadie. Lo que estamos diciendo es que tenemos que hacerlo de una manera muy responsable, sin fobias partidistas, sin ideologías, sin tener una agenda, insisto, de ningún tipo. Porque si no, se va a politizar, y eso es lo que no debemos de permitir. Porque éste es un beneficio para los ciudadanos, no para ningún partido político. Y eso es lo que tenemos que entender de alguna manera.

Yo lo que quiero proponer, y que me gustaría escuchar también de todos que hoy nos acompañan, todos los que han expuesto en cada una de sus participaciones, es de qué forma podemos avanzar ahora, después de que termine este parlamento abierto, si debemos de hacer mesas técnicas, donde podamos analizar con expertos cada área económica, cada área también en temas de salud mental de los trabajadores, con los empresarios de todas las industrias y, sobre todo, de las cantidades. Porque

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 34

aquí hemos tenido a Mipymes y emprendedores que han crecido sus negocios, y también a los representantes de las grandes empresas. Pero no podemos dejar de escuchar. Y solamente porque, digamos que están unos u otros con una visión distinta de si estamos a favor o en contra. Porque no... nadie, absolutamente nadie en esta mesa ha dicho que está en contra. Todos coincidimos en que es la forma en que lo tenemos que hacer, y es algo que debemos de hacer. Pero hay que ser responsables.

Es cuanto. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, diputado Sergio Barrera. Vamos ahora con los cuestionamientos, preguntas que hace el diputado Jesús Baldenebro que, cabe destacar, es el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Cámara de Diputados. Diputado, adelante con sus cuestionamientos.

**El presidente diputado Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo:** Gracias. Muy buenas tardes a todos. No me cansaré de expresar el hecho de que vengo aquí cada día, aprendo más. Y tenemos que aprender a conciliar. La confrontación no es la solución. Y el tema de la reducción de jornada, lo hemos escuchado todos, es un tema de justicia para el sector laboral de este país, y ya es el tiempo. No nada más lo dicen los trabajadores, y lo gritan por una necesidad. Lo dicen los organismos internacionales.

En el cómo hacerlo, los mismos organismos internacionales han dado lineamientos. La decisión la tenemos que tomar los diputados. No es un tema político, estoy totalmente de acuerdo con el diputado Sergio. No debe ser un tema político. Es un tema de justicia. Y a Susana... Susana, siempre voy a aplaudir la entereza, la pasión con la que defiendes este derecho de los trabajadores.

En lo que no coincido, y me queda claro, y me duele también decirlo, que de la patronal no he escuchado un plan de implementación. Lo he dicho en esta mesa. Quienes representan a la patronal... están profesionales del tema, laboristas. Ustedes tienen economistas y fiscalistas. Y entiendo que debe

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 35

ser paso a paso para evitar un fracaso. Pero es algo que tenemos que hacer. Y tenemos que tomar la decisión. Yo lo dije desde el primer día, si no fuese por la iniciativa de Susana Prieto, no estuviéramos en la Mesa. Te agradezco de corazón, en nombre de los trabajadores, Susana. Por eso estamos en la Mesa. Y por eso tenemos un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales. No en mi Mesa, en lo laboral aún no. Está en Puntos Constitucionales.

Pero sí invito a la patronal, que tienen que venir a la Mesa para organizar un plan de implementación. Porque no es lo mismo los grandes que los chicos, ni el Norte que el Sur. Y las jornadas, así como hablan de una plataforma, o hablo de un trabajador de seguridad de 12 por 12, tenemos que buscar y tropicalizar lo que nuestro país necesita en todos los ángulos y en todos los puntos cardinales, y en todos sectores. Pero tenemos que avanzar. Es punto constitucional, y el dictamen lo tenemos, y tiene que ir al pleno.

Claro que los dictámenes pueden ser modificados para ser mejorados, no para debilitarlos, y ahí acompaño a Susana. Y si es un punto constitucional, soy un voto en el Congreso y voy a cabildear para que esto avance. Convencer a mis amigos diputados y a mis compañeros de bancada y a los de enfrente que tenemos que lograr el consenso. Tenemos que bajar la jornada de 48 a 40 horas y dos días de descanso obligatorio.

¿Cómo lo vamos a hacer? Nos vamos a las leyes secundarias. ¿Cuánto tiempo necesitamos? Pues pongámonos a trabajar ya, eso es lo que tenemos que hacer. Yo estoy seguro de que el sindicalismo responsable de este país, que está peleando siempre por los trabajadores, la gran mayoría están convencidos de que no debe ser un suceso y un solo paso. Porque ustedes conocen a sus empresas y no puede ser de la noche a la mañana, pero es algo que los trabajadores tienen que ver la luz, hacia a dónde caminamos.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 36

El no rotundo significa aumentar la presión. Estamos ante una pared, vamos a tumbar la pared. Si estamos en una pared donde está una puerta patronal, abran la puerta, podemos entrar uno a uno. Muchísimas gracias y estamos para que estas cosas avancen. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Baldenebro.

Vamos ahora a escuchar los planteamientos que hace el diputado Tereso Medina, que viene en representación de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**El diputado Tereso Medina Ramirez:** Gracias, secretario técnico. El primer punto que creo que es conveniente afianzar en esta mesa de diálogo es que la Confederación de Trabajadores de México, por la voz del secretario adjunto del Comité Nacional, Fernando Salgado, en equipo con el secretario de Acción Política del propio Comité Nacional, Juan Carlos Velasco y en el mío propio, les decimos a los trabajadores de México que no les vamos a dar la espalda, que estamos de acuerdo con la reducción de la jornada.

Me viene a la memoria, de nueva cuenta, una frase lapidaria, pero vigente a su vez, que desde hace más de cinco décadas la expresara el gran líder del movimiento sindical de México, presente moralmente y físicamente ausente, don Fidel Velázquez Sánchez y hoy, hoy validado por su actual secretario general de la Confederación, el senador don Carlos Aceves del Olmo.

Esta frase dice lo siguiente: si me fuera dado cambiar algo en México, cambiaría la sociedad actual, porque es injusta. Les agradecemos, de nueva cuenta, a la Junta de Coordinación Política, a las Comisiones de Puntos Constitucionales, en lo general; en especial, a la diputada Susana Prieto y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que han hecho posible este fructífero, pero importante diálogo.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 37

También agradecemos a las presentes voces que se han expresado, de representantes del capital, de representantes académicos, en fin, de la sociedad civil. Y, por supuesto, de los sindicatos responsables, progresistas y democráticos del país, que militan en distintas centrales obreras, en su gran mayoría. Salvo honrosas excepciones.

Aquí el tema sería centrar que podamos construir, y esa es la invitación, que podamos construir una propuesta funcional, para poder de una vez por todas y para siempre, darles una respuesta a los trabajadores de México. Esto significa reafirmar la construcción de este pacto social que hemos expresado.

Termino recogiendo 10 puntos importantes, que fueron las voces de los trabajadores de México, cuando se habló del tema de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, como es el tema de hoy. Ellos desean: número uno, más tiempo para ellos y sus familias. Dos, desean también tiempo suficiente para su desarrollo personal. Tres, desean también mejora en su salud, primordialmente en el ámbito mental. Cuatro, desean también un incremento, por supuesto, a la productividad, pero pagada dignamente a través de buenos salarios. Cinco, desean ellos también y reclaman disminución de la informalidad para tener más formalismo en el empleo.

Piensen también en que la reducción de la jornada puede incrementar más la oferta laboral y justa. Piensan y reclaman también la disminución en los índices de accidentes y estabilización de la seguridad y salud en el trabajo.

Ocho. También hablaron de la mejora en la economía familiar disminuyendo gastos de transporte. Nueve, también ellos reafirman que esta reforma a la reducción de la jornada será una vanguardia y pondrá México en el umbral de uno de los mayores países competitivos en el mundo respecto a sus derechos laborales. Y diez, desean por todas, de una vez por todas y para siempre, que trabajemos los legisladores en dignificar a los trabajadores, que es lo mejor que tenemos.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 38

Así que nos referimos a todos los trabajadores, manuales e intelectuales del campo y de las ciudades, esperan de todos los diputados, sin distingo de partidos, legislaciones claras. Sabemos muy bien que, si le va bien a México, le va bien al presidente. Y los trabajadores desean que le vaya bien al presidente, lo mismo que le vaya bien a México.

Desean justicia social de siempre y para siempre. Ya no desean más de 100 años que no modificamos la reducción de jornada. Hoy tenemos que dar ese gran paso por un México de 40 horas. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Tereso Medina. Vamos ahora a escuchar los planteamientos de la diputada Noemí Luna Ayala, a quien le damos la bienvenida. Adelante, diputada.

**La diputada Noemí Berenice Luna Ayala:** Muchas gracias. Yo partiría de las reflexiones cuando iniciamos este parlamento abierto. Acción Nacional no ha fijado postura, porque para nuestra bancada era elemental oír todas las voces, porque, si bien es una reforma constitucional que amerita el voto de dos terceras partes, también amerita el voto de los estados.

Por eso también es importante saber qué se está pensando en las entidades federativas. Pero traigo a la mesa una reflexión que hacía en el primer foro. La oportunidad de apoyar a los trabajadores mexicanos está en muchos ámbitos. Nadie en la mesa está en contra de los trabajadores, por el contrario, nos interesa que tengan mejores situaciones laborales.

Incluso, Acción Nacional desde 1939, en sus principios de doctrina le dedica un eje al trabajo y considera que debe ser editado usar el trabajo como una mercancía, como un simple elemento material de la producción, porque eso atentaría contra la dignidad de la persona humana y, por ende, contra la nación.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 39

Pero quiero traer una reflexión, porque yo les decía en ese momento que tenemos una oportunidad importantísima cuando íbamos a votar la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos. Hay una generación entera de trabajadores que nuestro retiro depende de nuestro ahorro y dejamos pasar esa oportunidad, porque votamos un incremento del 0.15 al 50 % en la Ley de Ingresos respecto a la tasa de retención del impuesto sobre la renta y eso afecta a los trabajadores.

¿Y por qué lo traigo a colación? Porque no podemos caer en la demagogia legislativa, hay mucho por hacer. Pongo un ejemplo concreto. Se ha festejado el incremento del ingreso laboral de los trabajadores. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval, el ingreso laboral de la persona en valores corriente fue de 3 mil 696 pesos. Y el valor de la canasta alimentaria, de mil 921 pesos.

Esto indica que desde el cierre del cuarto trimestre de 2018 hasta el segundo trimestre de 2023 la tasa de incremento nominal del ingreso laboral y del valor de la canasta alimentaria promedio fue del 52.7 del primero, y del 39.68 % el segundo.

¿Qué quiero decir con esto? Que el aumento de la canasta básica vino a reducir en un 50 % el aumento del incremento en ingresos laborales. No es de festejarse, es decir, concuerdo en que debemos hacer mucho más. Que, si bien esta iniciativa es de valorarse y se aplaude, hay mucho más por hacer. No caigamos en la hipocresía del apoyo a los trabajadores sin apoyar al mismo tiempo a las pequeñas y medianas empresas, porque no hay empleado sin empleador, no hay trabajador sin quien lo emplee. Debe ir acompañada de una reforma sustancial. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputada Noemí Luna. Y cerramos esta primera ronda de planteamientos y preguntas con la participación de la diputada Susana Prieto Terrazas. Diputada, tiene el uso de la palabra, por favor.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 40

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Muchas gracias, sobre todo a todos los trabajadores y trabajadoras que nos están siguiendo y que creen que el día de hoy se iba a pasar al pleno. Hoy se suponía que eran las conclusiones, pero antes de las conclusiones, ¿qué temas teníamos, señor moderador?

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Teníamos jornada, empleo y...

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Jornada, empleo y estándares de producción y ninguno de los empresarios ni representantes del Partido Acción Nacional tocaron los temas. No les conviene. ¿Por qué? Muchos de los abogados que están presentes aquí y que dicen que la OIT ha recomendado efectivamente que la jornada de 48 horas estaba bien y que hay que reducirla paulatinamente, eso lo empezó a decir en 1960 y todavía ahorita vienen aquí a decirle a los trabajadores que hace falta tiempo.

Creo que la investigadora Viri Ríos les acaba de dar datos trascendentales. Yo les dije cuando decían la proponente, la iniciadora, que yo planteé la iniciativa, yo la leí en un contrato colectivo de trabajo de la CTM vigente hace 45 años, creo. Yo no descubrí el hilo negro, no me acosté y tuve un sueño.

Por supuesto que ya se habían recogido estas estadísticas. Es vergonzoso que el senador Pedro Haces mande un representante aquí de la CATEM a decir que no está de acuerdo con la reducción de la jornada, por lo menos en este momento.

Vuelvo y repito, como lo he hecho en todos los parlamentos, que desde hace un año se publicó en la Gaceta Parlamentaria esta iniciativa y que el sector empresarial y Pedro Haces, senador por Morena, me vale, de la CATEM fue el primero en publicarse en una fotografía en redes sociales después de que salió publicada y decir: CATEM apoya las 40 horas. Parece que ahí sí funcionó el cabildeo. Pero *habemos* diputados y diputadas que no vamos a ceder ante ese cabildeo.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 41

Y a mí me parece que es verdaderamente vergonzoso que el Partido Acción Nacional venga aquí a decir que hay muchas formas de beneficiar a los trabajadores, sí, como por ejemplo con esa Ley Federal del Trabajo que les eliminó los salarios caídos, que, porque los juicios laborales iban a terminar en 6 meses y los topo en un año y la Suprema Corte de Justicia de la Nación impidió la capitalización de dichos intereses, respondiendo al interés de los empresarios.

Este es un país de muchas leyes, pero las leyes no se cumplen. Esas vacaciones dignas de las que tanto se jacta el representante de Movimiento Ciudadano no han sido respetadas en México, porque siempre legislamos y nunca ponemos candados suficientes como para que los patrones cumplan.

¿Quieren aquí trabajadores? ¿A poco nunca entras a las redes sociales? Operadores de manufactura, marinos mercantes, repartidores de bebidas embotelladas y alimentos, y esos que distribuyen cerveza y que todavía a la 1 de la mañana andan surtiendo los bares porque les dicen que tienen hora de entrada, pero no de salida. Las madres solteras que dejan amarrados a sus hijos a las camas o a las sillas porque no tienen quién les cuide a sus hijos. Los trabajadores que se lesionan y son despedidos por la industria transnacional y nunca más recontratados porque lo primero que hacen los médicos al hacerles los exámenes es bajarles las blusas y subirles las mangas, porque si tienen una señal de haber tenido una lesión jamás vuelven a ser recontratados. Los de 40 años ya no nos quieren ahí. Bueno, yo tengo como 60, pero desde los 40 no te dan trabajo, porque lo que quieren es que tus hijos, esos que los empresarios han venido a decir aquí que quieren que se preparen y que vayan a la universidad, no, esos son los que quieren meter a la cadena de esclavitud.

Las recamareras, los meseros que dicen: no solo trabajamos 12 o 16 horas diarias, a veces no tenemos hora de comida, nos pagan el mínimo y dicen que todas esas horas extras no nos las pagan porque bastantes propinas nos dan los comensales. Los meseros a los que les roban el *service church*, dice uno de ellos, no sé qué será eso, licenciada, pero dicen que se lo cobran al cliente en la Riviera Maya y a nosotros no nos lo entregan.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 42

Los empleados del servicio doméstico que los levantan a las 2 de la mañana, que llegan con unas copas o unas chelas encima y que tienen hambre para que le sirvan comida. Los transportistas de Ciudad Juárez que les pagan por viaje y por un capricho del gobernador de Texas tienen 2 días para hacer un viaje y están en una situación verdaderamente vergonzosa. A mí me parece que aquí lo que sobra es hipocresía y muchos expertos en joder trabajadores. Es cuanto.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputada Susana Prieto. Bueno, ha concluido esta ronda de las preguntas y cuestionamientos, planteamientos que hacen los diputados. Vamos ahora a darle la oportunidad a las personas ponentes para que puedan responder. Voy a variar un poco el orden también para dar mayor dinamismo a esta participación. Iniciaríamos con Álvaro Alejandro García Parga, hasta por cinco minutos, para poder hacer algún comentario adicional de su intervención inicial y a lo que se ha planteado por parte de las diputadas o diputados.

Recordarle a la ciudadanía, hay muchas preguntas de la ciudadanía sobre cómo pueden participar. Recordarles que en el micrositio [jornadalaboral.diputados.gob.mx](http://jornadalaboral.diputados.gob.mx) está todo el material que nos dejan los ponentes, los videos, el resumen, el video completo, las versiones estenográficas, es decir, toda la documentación que acredita la realización de este foro de parlamento abierto y ha sido en la experiencia que hemos tenido en los foros, el que más, digamos, interés ha tenido por parte de la ciudadanía porque justamente ataca un tema importante de trascendencia como es la dignidad laboral.

Así que, te pediría, por favor, Álvaro, que puedas tomar el uso de la palabra en esta primera ronda de respuestas. Adelante, por favor.

**El ponente Álvaro Alejandro García Parga:** Muchas gracias. Tomé nota de los comentarios y preguntas planteadas, intentaré dar algunas respuestas. Algunas que las que creo puedo aportar algún dato. Señalaba el diputado, el cómo hacerlo, cuál sería una propuesta. De alguna manera la propia recomendación 116 de la OIT señala el camino, porque esta contiene una serie de puntos básicos que las naciones que busquen avanzar la ruta hacia la reducción de la jornada puedan seguir.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 43

Desde luego habla de que sea progresiva, pero la pregunta un poco, que también decían, cómo buscar la gradualidad, que sea progresiva. Primero, que considera las circunstancias de cada sector, creo que abrir mesas de diálogo por industria o sector, quizás un poco retomando las palabras que decía secretario general adjunto de la CTM, Fernando Salgado, quizás no casa por casa, empresa por empresa, pero sector por sector, industria por industria y con ello se puede dar pasos al convenio 144 a que como Estado mexicano somos llamados a observar, es decir, tanto el gobierno como el propio Congreso están obligados a llevar a cabo un proceso de consulta y diálogo social efectivo en los términos de ese convenio y este solo se puede dar sentándonos en la mesa con los diferentes sectores, como lo han hecho otros países.

No hay número mágico para cada sector de la economía, pero aquí se ha hablado de la experiencia de Chile, por ejemplo, que lleva a 40 horas y en Chile el número, por ejemplo, para el sector de la minería mágico es 42 horas. Entonces, entender la particularidad de cada sector puede quizá o seguramente ayudar a avanzar en esa ruta.

Y es necesaria porque el que se llegara a aprobar en los términos que hoy está planteada la iniciativa, ya lo comentaba hace un momento, no llevan a nuestras jornadas a 40 horas. Las convertiría, tomando en cuenta nuestra norma vigente, en 35, 37 y media y 40. ¿Y qué significa eso para las empresas? Hablando de jornada o los estándares de producción que bien tenía señalar la diputada Susana Prieto es parte de la discusión de hoy en día, que no sería posible completar, sobre todo, las empresas que en el sector industrial que requieren labores continuas, jornadas industriales en donde sí se accede sin duda al descanso, pero que organizan grupos, por lo menos cuatro grupos no pueden completar una semana de trabajo. La semana de 168 horas hoy con la norma, con los diferentes turnos, con la norma hoy vigente se pueden completar, incluso exceder las 168 horas a la semana.

La reducción en los términos hoy planteados no alcanza para las 168 horas. Es más, incluso si la reducción fuera 40 horas todas las jornadas, la nocturna, la mixta y la nocturna con cuatro grupos de

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 44

trabajo, no es posible, 4 por 4, 16, 160 horas. La semana tiene 168 horas, entonces dificulta establecer una norma que no se podría cumplir solo con las horas ordinarias. De alguna manera estaría provocando que se tenga que recurrir a un tiempo extra fijo, cuando en realidad ni siquiera seríamos llamados a hacerlo. Sería ser esporádico u ocasional el tiempo extra y no como parte de la jornada de los trabajadores. Es cuanto.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Álvaro, por estas respuestas. Vamos ahora a escuchar a Juan Carlos Velasco Pérez, también para que pueda dar una respuesta a los planteamientos que se han hecho. Adelante, por favor, Juan Carlos.

**El ponente Juan Carlos Velasco Pérez:** Muchas gracias. Sin lugar a dudas que ha sido muy importante escuchar a nuestros compañeros que han participado en este parlamento. Me llama la atención, porque dicen que hay muchas iniciativas presentadas y desechadas.

Ojalá que hubiera muchas iniciativas presentadas y desechadas, hay muchas iniciativas, pero que viven en la congeladora legislativa desde hace muchísimos años, que son cosas diferentes. Que no es el momento para aprobar esta iniciativa, qué desafortunada expresión, me da pena decirlo, diputada. Y estamos también, acabo de escuchar uno de los ponentes que nos habla de que la jornada de 40 horas no alcanza a dar.

Se está proponiendo que la jornada de 40 horas es la máxima, pero en el mundo, en Europa, donde seguramente ustedes han estado, hay jornadas de trabajo de 30 horas, 32 horas. Yo creo que aquí no debemos de darle la vuelta y no tenemos por qué estarle regateando un derecho que le asiste a los trabajadores y que es una demanda añeja.

Yo creo que es el momento de pasar de un otoño de los trabajadores, donde están sumergidos desde hace muchos años quedándose atrás, a vivir la primavera de los trabajadores. Ya es tiempo de que haya una respuesta por parte de una modificación a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 45

No podemos seguir permitiendo que el bote lo estemos chutando y ahí nos vemos dentro de otros 10, 20 años a que venga otra iniciativa. Hay que aprobar la jornada laboral de las 40 horas, porque es una exigencia de los trabajadores que les asiste la razón, les asiste la justicia y nosotros reconocemos y sabemos que ha habido eventos muy importantes como los incrementos a los salarios, donde el sector empresarial decía que iban a perder y que se iban a cerrar fuentes de trabajo, y no pasó absolutamente nada.

Con las 40 horas no va a pasar absolutamente nada, y hay incrementos muy importantes, 60, 70 % que se ha incrementado y que apenas le ha traído un bienestar al trabajador, del 12 %. De ese tamaño era el rezago en los salarios mínimos.

Vacaciones dignas, procurar bajar la comisión en las Afores. Hay cosas que tenemos que reconocerlas, hay cosas que tenemos que aplaudir al gobierno, como también hay cosas que hay que señalar. Yo creo, como dicen, hay que ayudar a los trabajadores, pues podemos ayudar a los trabajadores, ayúdenlos, señores diputados, terminen con el *outsourcing*.

Siguen existiendo, siguen poniendo en el limbo la estabilidad laboral de los trabajadores. Ayuden, señores diputados, con las reformas al incremento al aguinaldo de la clase trabajadora. Ayuden con esta reforma de reducción de la jornada laboral a 40 horas. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Juan Carlos. Vamos ahora a escuchar las respuestas que pueda brindar Alfredo Kupfer. Adelante, Alfredo, por favor hasta por cinco minutos.

**El ponente Alfredo Kupfer Domínguez:** Muchas gracias. Desde luego que es muy reconfortante el poder escuchar todas las voces y todas las corrientes porque creo que principalmente en el sector privado precisamente eso es lo que queremos escuchar. No venimos tal vez a decir un no rotundo, porque se reconocen muchos temas totalmente válidos de este dictamen, todo lo que hay detrás en

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 46

materia salud de los trabajadores, en materia de prevención de riesgos de trabajo, en materia de integración familiar. Todos esos valores son altísimos y nos parece que son totalmente recogidos por las empresas.

Sin embargo, también nos congratulamos escuchar que hay la sensibilidad de los diputados y de las diputadas en escuchar también las necesidades del sector para poder adaptar un cambio. Entonces, la adaptación es la que requiere precisamente de una planeación y de un trabajo que, como también ya se escuchó, hay sensibilidad para poder identificar que hay sectores que van a ser impactados de una manera diferente que otros, regiones del país que también tendrán necesidades específicas y que también se reconoce que hay empresas que, por su tamaño y su vulnerabilidad a poder subsistir económicamente, también requerirán de un cierto acompañamiento.

Por lo tanto, podríamos incluso tomar precisamente la proposición, la alternativa de sentarse a hacer un trabajo propositivo precisamente para el cómo sí. Desde luego este requiere, y aquí es materia de insistir, ese diálogo mayor, ampliado, con mayores voces y además con la total apertura de escuchar y de hacer un trabajo responsable.

También reconocer que si bien la reforma constitucional no ofrece mucha flexibilidad en la manera en cómo está actualmente el dictamen, desde luego que también se reconoce que hay amplitud y hay voluntad para poder hacer un trabajo en legislación secundaria. Y ahí es en donde también en respuesta a la pregunta de, qué podemos también solicitar a manera de que esto camine por los rumbos adecuados, se ha mencionado.

La preocupación de los trabajadores no es únicamente el poder tener mayor tiempo de esparcimiento, que es absolutamente válido y justificable, pero también requieren de mejor sistema de salud, requieren de mejores medios de transporte para llegar a sus centros de trabajo, requieren también de un mejor sistema de atención médica, requieren incluso de mejor tramitología para poder obtener los beneficios derivados de la seguridad social, sus pensiones y en esto podríamos encontrar seguramente un buen

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 47

andamiaje que permita movernos hacia este tema de la gradualidad en poder lograr el mayor descanso, totalmente justificable, para los trabajadores. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Alfredo. Vamos ahora a escuchar a don Isaías González, también para que pueda brindar un comentario, respuestas a los planteamientos que han hecho las diputadas y los diputados. Adelante, don Isaías.

**El ponente Isaías González Cuevas:** Muchas gracias. Hemos escuchado aquí las opiniones, todas, y todos coinciden que se rompió el sistema de aquel equilibrio de trabajo, esparcimiento y descanso, ya no hay de eso, ya se acabó, no existe.

Entonces, las trabajadoras, los trabajadores aparte de eso tienen sus preocupaciones que se generan en la casa, por los problemas, por todo aquello y luego llegan a su trabajo y que tienen mala onda, mal ambiente laboral, entonces, no puede haber productividad, ¿por qué? Para que haya productividad tiene que haber capacitación y termina con capacitación y luego el trabajador tiene que estar conectado física y mentalmente, pero con tantos problemas que tiene hoy el trabajador de estrés, de enfermedades mentales se conecta físicamente, pero no mentalmente.

Entonces, si quieren más productividad hay que dejarlo descansar para que llegue con ganas, resuelvan sus problemas y se dé la productividad que ustedes quieren y también si le pagan mejor también va a haber más productividad, porque muchos de los problemas que se generan es porque no se les paga bien, pero bueno, eso también sería.

Ustedes dicen aquí de la informalidad, miren la informalidad se puede combatir con mejores salarios, cuando le paguen bien al trabajador mucha gente que está ahí en la informalidad que trabaja tres o cuatro días se va a ir a trabajar con ustedes o a las empresas que ustedes representan, no me cabe duda eso, porque ahorita trabajan por su cuenta, porque dicen -no, en tres días yo me gano lo que me pagan

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 48

en 15 días, en 8 días, así que bueno, con mejores salarios se elimina, se va disminuyendo la informalidad.

Y, también, yo no sabía que aquí las Mipymes estaban representadas por las Cámaras ... como hablan de las Mipymes yo pensé, hasta ahora me doy cuenta, dije -ah, caray, están representadas por las Cámaras-. Yo creo que las Mipymes nunca han estado representadas ni por Coparmex, ni Concamin, menos por el Consejo Coordinador Empresarial, nombre. Yo creo que las Mipymes se defienden solas, no se preocupan, ellas saben porque muchas veces es familiar, ellas saben y pueden transitar tan fácilmente de una empresa de estas a hacer una de cooperativa, una economía social, eso no me cabe duda que se resuelve así, entonces, por ahí no se preocupen, dejen a las Mipymes que resuelvan sus problemas y también ya les digo, pagando mejor se va a ir disminuyendo la informalidad.

Entonces, ayúdennos, ayúdennos para qué, para combatir las causas de esa desintegración familiar que tenemos a nivel nacional y luego se quejan de que hay inseguridad y que hay esto, pues claro que hay inseguridad por qué, porque no atacamos las causas, hay que darle al trabajador mejor paga, tiempo, verdad, porque hoy es pobre en salario y pobre en tiempo, pues qué produce, una familia también pobre.

Entonces, por lo tanto, ahí deben de tomar en cuenta esto y ya no esperar tanto que, si vamos a estudiar, ya están ahí los estudios, cuáles estudios quieren, los que tienen allá los tienen ahí.

Aquí decía la señorita lo de Coneval, lo de Inegi, lo del OMS, ahí están todos los estudios, ya no hay más, ya para qué esperamos ya no, diputadas y diputados, ya es tiempo. El mejor aguinaldo que van a recibir los trabajadores de parte de ustedes va a ser que aprueben este dictamen en este periodo, ¿por qué? Porque urge que las compañeras y compañeros gocen, verdad, como lo hacen, cómo lo deben de hacer porque ahorita no están muy conformes con cómo están viviendo, hay que aprobarla y ya verán ustedes que les va a ir mejor en sus empresas porque van a tener trabajadores, trabajadores contentos y con sentido de pertenencia que ahorita no lo tienen. Gracias.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 49

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, don Isaías González. Vamos ahora a escuchar la respuesta también que pueda brindar Francisco Javier Peniche. Adelante, Francisco, por favor.

**El ponente Francisco Javier Peniche Beguerisse:** Gracias, gracias por las preguntas, gracias por los comentarios trataré de contestar cada una. A la pregunta del diputado Torreblanca de qué tipo de subsidios pudieran servir, cómo pudieran funcionar, cómo podemos romper este círculo vicioso donde vamos a tener espacios de tiempo que tenemos que llenar con gente de la informalidad, ejemplos de ello pueden ser la carga social, temas de impuesto, reducciones de impuestos.

Recordemos que también las cuotas obrero-patronal, las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social no nada más las pagan los patronos, también las pagan los trabajadores, un tema de reducción de cuotas, un tema de reducción en las tasas impositivas pudiera ayudar para que efectivamente el salario que perciben los trabajadores sea más en sus bolsillos, sin duda alguna.

Cuál es el plazo y ahora sí con la premura de no matar al mensajero, les voy a decir en Chile cómo se hizo esto, en Chile se hizo en un año con 45 a 44, en 3 años se redujo a 42 y en 5 años terminó en 40. Es uno de los ejemplos, ¿tiene que ser ese?, no, no necesariamente, el tema es la gradualidad pareciera que la gradualidad es la parte importante.

En respuesta al comentario del diputado Barrera, qué sigue, bueno, pues hacer, pareciera una reforma responsable que sea efectivamente como dijo el representante de la OCDE, un proceso más que un suceso y para este punto en particular quisiera hacer una aclaración, el artículo de la Constitución que contiene el dictamen que se está reformando señala que va a hacer, modificar o lo que dice al día de hoy es que por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso cuando menos, eso no quiere decir que no pueda descansar menos, lo que parecería es que donde tenemos que

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 50

trabajar al comentario del diputado Manuel Baldenebro es en la regulación secundaria en donde esa regulación que vale la pena decirlo es general, pero que puede hacer excepciones.

La Ley Federal del Trabajo así es, es una norma general, pero no le aplica a todos igual, tenemos normas específicas que dependiendo del tamaño de la empresa les aplican, dependiendo de la industria a la que se dediquen, dependiendo de los trabajos especiales que realicen los trabajadores.

Entonces, pareciera que sí podemos tener ciertas distinciones, por ejemplo, hay obligaciones especiales para las empresas que tienen más de 50 trabajadores, más de 100 trabajadores, pareciera que se pudiera hacer un camino, pero hay que escuchar a los distintos sectores, platicarlo.

Un ejemplo de esto, por ejemplo, si la ley establece, hay ciertos trabajadores dentro de la Ley Federal del Trabajo que gozan con un derecho de estabilidad en el empleo limitado, bueno, por qué no pensar que puede haber posiciones a las cuales esta reducción de la jornada pudiera no aplicarles, es perfectamente válido.

Don Isaías González platicaba ahorita respecto al tiempo de traslado que ocupan las personas y que es perfectamente cierto, sobre todo en áreas metropolitanas como esta, la gente hace mucho en trayecto, hace poco se aprobó la reforma de teletrabajo, bueno, porque no pensar que a la gente que teletrabaja pudiera no necesariamente aplicarle una jornada reducida, son ideas, la realidad es que son ideas.

El cómo, ¿cómo lo vamos a hacer? Ya sabemos, todo el mundo lo ha dicho aquí hay ciertos lineamientos establecidos en la recomendación 116 de la Organización Internacional del Trabajo que básicamente de lo que habla es de un tema de gradualidad, vamos de gradualidad.

Pero, el tercer punto que me parece bien importante es la correlatividad que tiene que haber entre productividad, competitividad con la capacitación de las empresas, es muy importante que hagamos sector patronal y sector sindical y sector de trabajadores. La parte en donde nos hagamos

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 51

corresponsables con esto y a qué me refiero, es una obligación patronal, la ley establece en el 132 muy claro, es obligación de los patrones capacitar a los trabajadores, pongámosle esto al punto, vayamos viendo cómo verificamos que se cumpla con estas obligaciones por un lado, pero también a su vez veamos qué va a pasar con aquellos empleados, trabajadores que estando debidamente capacitados por algo no cumplan sus metas, son temas que internacionalmente se manejan, se discuten y se platican.

Por último, diputado Baldenebro, a su pregunta que hizo de sí esto es justo o no es justo, si yo me voy a la definición de justicia de dar a cada quien lo que le corresponde parecería que no puede ser una respuesta establecida y genérica, vayamos viendo cada uno de los temas y creo que es importante ver las industrias, los sectores y cada una de las fuentes de trabajo. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Alfredo, por tu respuesta. Vamos ahora a escuchar a Viri Ríos, para que tenga una participación en esta ronda. Adelante, Viri, por favor.

**La ponente Viridiana Ríos:** Gracias. Bueno, me gustaría centrar mi respuesta en dos. Primero serían los incentivos fiscales y la segunda es la idea de la informalidad.

Al respecto de los incentivos fiscales, me parece importante recordar que México tiene la gran enfermedad de siempre querer resolver todo problema reduciendo los impuestos. Sucede Acapulco y queremos reducir los impuestos. Queremos atraer inversión extranjera directa y queremos reducir los impuestos.

La realidad es que es muy difícil que México reduzca los impuestos porque México ya es un paraíso fiscal disfrazado. ¿A qué me refiero? A que México recauda como puntos del PIB menos de lo que recaudan países como las Bahamas.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 52

Eso no es algo que ha cambiado durante este sexenio, a pesar de que se han impulsado mecanismos más estrictos en el SAT. Y que requiere de una reforma fiscal para que más personas paguen impuestos y para que las tasas, sobre todo el ISR en personas, para las personas más ricas.

Entonces, sí me gustaría que dejáramos fuera de la mesa temas de incentivos fiscales porque no creo que es lo que se necesita para resolver este problema.

El segundo es el tema de la informalidad, en donde ocasionalmente pensamos que la informalidad es la causa de muchos de los males de la economía mexicana, cuando en realidad nuestra informalidad es el resultado de una economía mexicana que no está funcionando y que no está generando suficientes oportunidades para hacer negocio.

Muchas de las personas que laboran en la informalidad preferirían tener un trabajo formal. Pero no existe la cantidad suficiente de trabajos formales para incluirlos en el modelo económico.

En los últimos 15 años se han creado más o menos 11 millones de plazas laborales formales nuevas, pero han entrado a la fuerza productiva 30 millones de personas. Entonces, estamos hablando de una proporción 3 a 1.

La razón por la cual en México es tan difícil crear empleos, es decir, la razón por la cual en México es tan difícil tener empresas exitosas, o más empresas exitosas, es porque tenemos un ecosistema que debemos cambiar. Es decir, para reducir la informalidad tenemos que facilitar el que las personas puedan tener empresas que son productivas y esto requiere, en mi opinión, cuatro puntos muy importantes.

El primero es que se requiere una regulación para los proveedores. No puede ser que las empresas grandes vivan de jinetear dinero de las empresas pequeñas y que tarden hasta 180 días en pagarle a sus

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 53

proveedores pequeños. El que eso suceda hace que las empresas pequeñas no puedan crecer, porque nadie aguanta esperar tanto para sus pagos.

Segundo. Es muy importante promover la competencia de la banca tradicional. Los créditos en México son demasiado caros y eso no se debe a que nuestros empresarios sean muy riesgosos. Esto se debe a que nuestra banca está acostumbrada a tener ganancias extra normales. La banca mexicana tiene ganancias superiores a las bancas del 82 % de los países del mundo. Es anormal lo que ganan nuestros bancos y esto requiere regular la banca y repensar la ley, de forma que efectivamente pueda generar competencia en el sector.

Tercero. Me parece muy importante repensar la seguridad social, para que no sea algo a lo que solamente tienen acceso los trabajadores formales, porque la seguridad social se pensó en un México y en un mundo distinto al que vivimos actualmente. Se pensó en un momento en el cual la mayor parte de familias dependían de un solo trabajador, el hombre. Se pensó en un momento en donde la economía estaba más formalizada. Se pensó en un momento en el que las personas tenían un solo trabajo a lo largo de todas sus vidas.

Hoy eso no sucede, las generaciones más jóvenes cambian con frecuencia de trabajo. Las generaciones tienen además ahora dos personas que laboran por cada hogar, cada vez con mayor frecuencia.

Esto quiere decir que nuestra seguridad social estaba pensada para proteger al trabajador hombre y que ese hombre protegiera a sus hijos y a su esposa ya no nos funciona.

Necesitamos una seguridad social que proteja a todos, por el simple hecho de ser mexicanos, independientemente de si tu empleador te formaliza o no, e independientemente de si tu empleador es buena onda o mala onda.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 54

Es decir, la seguridad social debe ser un bien universal pagado por impuestos generales que sean radicalmente progresivos, en donde los ricos paguen más.

Quiero acotar una cosa importante. Cuando hablamos de aumentar los impuestos existe el mito de que el problema es que hay muchos informales. Y es verdad que hay muchos informales en este país. En números redondos 50 % de la población es informal.

Pero la gran parte de la evasión fiscal no se dé entre ese 50 % de informales, se da entre los más, más ricos. En este país el 1% más rico evade y elude 9 veces más que el 50 % más pobre. Y la gran mayoría de la informalidad está en pobreza, no toda, pero sí hay mucha informalidad que en realidad es una incapacidad de generación de ingresos.

Y termino con mi cuarto punto. Es muy importante crear un plan estratégico, ambicioso y de largo plazo para entrenar a nuestros empresarios. En este país es muy difícil ser empresario pequeño, yo tengo un capítulo en mi libro que le llamo, empresa chica, infierno grande.

Es muy difícil ser empresario pequeño y se debe encaminar a las personas para que puedan triunfar como empresarios pequeños. Eso no lo van a hacer las cámaras, eso no lo van a hacer las universidades, eso no lo van a hacer quienes son competencia de los empresarios pequeños.

Entonces, es muy importante arroparlos con un sistema especial, que los ayude a introducirse en las cadenas de valor. Ni un solo país se ha vuelto país sin eso. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias Viri, por esta complementación. Complemento a lo que habías expuesto inicialmente.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 55

Y ahora, vamos a escuchar a Denisse Álvarez, también para que puedan dar respuestas a los planteamientos que han hecho diputadas y diputados y que torna más interesante este diálogo. Por favor, Denisse.

**La ponente Denisse Álvarez Scherb:** Sí, gracias. Hablando de qué incentivo nos podría funcionar. Hablando como una empresa más pequeña, creo que antes que nada, sí tengo que insistir en lo importante que sería, por lo que vivimos todos los días, por lo que hemos vivido, los retos que hemos vivido este año, sobre todo, reclutando gente, tratando de encontrar a personas, la gradualidad es la que nos ayudaría para que podamos ajustar esos procesos, esos horarios, que podamos seguir aumentando esa producción que queremos seguir aumentando el año siguiente sin que tengamos que afectar prestaciones, sueldos que teníamos planeado, incrementos en los sueldos.

Otro gran incentivo que considero muy importante, es la manera de arropar a las pequeñas empresas, definitivamente es que nos apoyen en ese periodo de capacitación. En nuestro caso, en ciertas empresas que tenemos procesos artesanales, ese periodo y el porcentaje de rotación que tenemos en esos primeros meses se ha ido incrementado en estos últimos años.

Ha sido mucho más difícil también retener al talento, con todo y que vamos tratando de mejorar nuestras prestaciones ha sido muy difícil.

Entonces, hace mucho tiempo hubo una iniciativa que se llamaba Bécate, donde la empresa contrataba personal y durante tres meses de capacitación el gobierno apoyaba.

Otro reto que nosotros tenemos en el caso, por tener la mayoría de mujeres, es, mucha de esa rotación se da a que no hay suficientes guarderías para las madres trabajadoras dejar a niños a horas de la madrugada para poderse ir a sus trabajos. Eso creo que también sería parte de estos incentivos que necesitaríamos.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 56

Y, definitivamente, pues sí tocaría el tema de las tasas impositivas que tienen los trabajadores, que llega a ser algo que nos desmotiva muchísimo y genera más bajas y más rotación. Creo que estos son los que por ahora se me ocurren.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Denisse, por tu respuesta. Vamos ahora a escuchar a Reynol Neyra, también para que pueda referirse a los planteamientos que se han hecho en esta primera ronda de preguntas. Adelante, por favor.

**El ponente José Reynol Neyra González:** Muchas gracias. Por alusiones. Creo que debe de quedar claro que la pretensión de la Central Obrera que yo represento siempre va a pugnar y... por el beneficio de los trabajadores, trabajar menos y ganar más es atractivo para todos, pero necesitamos tener certidumbre que trabajando menos reduciendo la jornada y ganando más, desde luego, y generando mayor productividad para el país, sin que esto desacelere, pues bienvenida la reforma, la aceptamos de tajo y de plano.

Pero hay que verlo, no tenemos ahorita elementos que nos generen esa certeza para que la implementación de esa reforma, incluso, sea gradual o no lo sea, pueda prosperar y tenemos un temor fundado de que las colaterales de una reforma de esta naturaleza puedan pegarle secundariamente al trabajador.

No queremos volver a los ochenta, en donde la carrera precio-salarios pues siempre dejaba a los trabajadores atrás, fulminando el poder adquisitivo a los salarios, es de todos conocidos. Que somos hipócritas, quizás, somos un poco hipócritas, porque ninguna Central Obrera, que no sé si hay alguna excepción por ahí, estamos negociando en las contrataciones colectivas a los pliegos petitorios, jornadas reducidas, creo que todas se centran en hacer prosperar las prestaciones económicas de todos los trabajadores.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 57

Que yo sepa no existe en la contratación colectiva jornadas reducidas, salvo contadas excepciones que pudieran existir ahora en los pocos más de veintitantos mil contratos colectivos de trabajo legitimados que existen en centro federal.

Y no hemos escuchado al gran patrón, que es el gobierno, no. A nosotros nos interesa saber el rol que va a jugar el gobierno en su doble aspecto, como ente rector de la economía de este país. Tenemos que garantizar, ya el gobierno tiene que velar porque se garantice que la productividad se va a mantener, no queremos un país en desaceleración. Ya sabemos lo que les sucede a los países y mucho más a los trabajadores cuando un país se desacelera.

Entonces, necesitamos que esta reforma y que desde luego la gradualidad en su implementación no venga a afectar la desaceleración del país y mantenga el nivel de crecimiento que se tiene planteado, proyectado para los próximos años.

Es por eso que nosotros no nos oponemos en sí a la reforma ni a la jornada reducida, propugnamos por ella, pero que sea de manera responsable y desde luego escuchando el rol del gobierno.

De todos es conocido que hay cerca de 8 millones de burócratas en el país que también estarían obligados a trabajar una jornada reducida, que en muchos casos ya las trabajan así, considerando el gobierno federal y desde luego los gobiernos de los estados y municipios, pero muchos no, la gran mayoría trabajan entre 45 y las 48 horas a la semana y esta reforma atañe también a trabajadores al servicio del Estado, por lo cual es importantísimo escuchar al Estado como gran empleador y desde luego también como ente rector de la economía nacional.

Es muy importante que Estado, que gobierno federal y empresarios se pongan de acuerdo, para considerar las medidas de contención, para que la productividad no caiga y pueda asegurarse el éxito de esta reforma de jornada reducida de tajo.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 58

Por todo lo demás que se dice en el sentido de favorecer a los trabajadores estamos de acuerdo, requiere más tiempo de esparcimiento, pero hoy en la central que represento en la CATEM es nuestra prioridad elevar los niveles de percepción salarial de los trabajadores para alcanzar lo que establece el 123 en su concepto de salario básico. Debe de alcanzar para lo elemental en lo cultural, en la salud, etcétera. Si no alcanzamos nosotros el nivel del salario que alcance para el bienestar del trabajador, yo creo que deberíamos de preocuparnos primero en ello, antes de preocuparnos en otras cosas.

Pero no descartamos la posibilidad de apoyar y de impulsar esta reforma, pero sí pedimos que existan estudios de fondo, datos duros, que nos permita tener certidumbre y que esto no genere una colateral en perjuicio de los trabajadores y el deterioro del salario. Eso sería cuanto. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias por la respuesta, José Reynol Neyra. Y vamos a cerrar esta ronda de respuestas con la participación de Fernando Salgado Delgado. Adelante, Fernando, por favor.

**El ponente Fernando Salgado Delgado:** ... ya me están saliendo con que a lo mejor sí o a lo mejor no. Aquí debe ser muy claro, porque le estamos dando muchas vueltas. En efecto, son muchos temas, la agenda es grandísima, que tiene que ver con impuestos, tiene que ver con un montón de cosas, pero a mí sí me preocupa que estemos tratando de darle la vuelta a un tema que ya es un compromiso de todos.

O sea, ahí, ahí no, no le maquillemos, hombre, porque si no, vamos a estar como esta novela viejísima de 1932, *Un Mundo Feliz*, de Aldous Huxley, cuando están hablando del mismo tema, uno que digamos patrón, nadie se ofenda, el patrón dice, no es necesariamente así, pero el patrón dice: por el bien de los empleados, no hacemos esa medida, por el bien de los empleados sería una verdadera crueldad atormentarles con más horas de descanso, 1932.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 59

Miren, sin duda son un montón de temas que no se resuelven con uno solo, este es solo un paso más. Ya se dio el paso desde 2018 de un aumento salarial, que no es suficiente, pues claro que no es suficiente, hombre, pues si de 1987 a 2012 el poder adquisitivo había, se había ido en picada 79.5 %, si ya recuperamos el 12, ya recuperamos algo y esto con aumentos 18, 19, 20, 21 y nosotros francamente estamos entusiasmados con que también en el 22, este diciembre venga un buen aumento, 23, ya me fui, ya estoy de nostálgico, bueno, hablando de 1932.

Luego vino el tema del outsourcing en 2022, corríjanme, porque ya estoy hecho bolas con las... 21 para empezar y 22, ¿sí estamos bien? Y las vacaciones, a ver, ahora sí, si le atino, 2023 comenzaron las vacaciones de 6 a 12 días. Bueno, rápidamente, las vacaciones de 6 a 12 días todavía hay quien escatima a las y los trabajadores con argucias para no darlas este año. No, no, te tocan el otro año. Vamos, hoy, hoy creo que merece el país que, como en este parlamento abierto, nos hablemos derecho, hombre, y que lleguemos a acuerdos, eso es absolutamente posible, que lleguemos a acuerdos.

Ejemplos hay muchísimos, los jóvenes de la CATEM pues no conocen mucho de contratación colectiva, yo los entiendo, está bien, hombre, y tienen su posición, eso no está mal. La ignorancia sí está mal. Miren, emprende el sector obrero, pone que frente a los topes salariales de los ochenta logramos acuerdos para elevar la productividad y generar bonos de productividad, incluso, por encima de los gobiernos aún contra los gobiernos que los impedían en las juntas de conciliación y arbitraje celebrar contratos colectivos más allá del aumento al salario mínimo.

Llegamos a un gran acuerdo para los nuevos lineamientos hacia una nueva cultura laboral en 1995, vamos, le hemos entrado permanentemente a que a través del diálogo podamos ir resolviendo los detalles que merece caso por caso.

Hoy nos olvidamos que ya está en el artículo 59 de la ley, bueno, pues atendiendo el reclamo del sector empresarial en 2012 se flexibilizó la Ley Federal del Trabajo para no solo acotar, como decía la diputada, los juicios laborales, sino también modificar los horarios, a fin de que patrones y trabajadores

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 60

nos pudiéramos poner de acuerdo sobre la jornada. Esto es, hoy eso vigente, o las 40 horas, nos podemos poner de acuerdo, seguir poniendo de acuerdo en cómo dividimos esas 40 horas, salvaguardando.

Porque a mí sí me preocupa mucho que se insista en que esto se trata solamente de descanso y es una falta de respeto a las trabajadoras y trabajadores pensar que solo estamos viendo la manera de tener horas de holganza. Díganse a las madres trabajadoras que mucha chamba... tienen que hacer, además de su propio trabajo y de su jornada laboral y de sus traslados. Aquí se habló bien de la integración de la familia y de muchas cosas. Díganse a los jóvenes trabajadores que quieren tener movilidad social y hoy, con los nuevos esquemas de educación a distancia tienen, por primera vez, la posibilidad de terminar su licenciatura, como lo estamos haciendo en CTM con muchos miles de compañeros. De hacer una cosa más. No seamos mezquinos, hombre.

A ver, afortunadamente hay quienes en esta mesa no tendrán la posibilidad de votar el empleo y, ya me voy. No tendrán la posibilidad de votar el empleo, no pueden... Los que sí lo tienen, hombre. Olvídense que en junio hay elecciones y que esto les puede llevar uno o más votos a sus partidos, olvídense de eso. Porque además también a mí me parece una falta de respeto decir que es para que nos apoyen a los trabajadores. Esto es para apoyar a México.

A ver, una cosa de justicia social elemental. No nos están dando una limosnita. Es para que las cosas jalen mejor y nosotros ponemos en prenda nuestra voluntad y nuestra fuerza para negociar y para que las empresas salgan adelante, como lo hemos hecho en los peores momentos. Yo no quiero que desviemos el debate. Son 40 horas y son para ya.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias por tus respuestas, Fernando. Comentarle al público, ha concluido la primera ronda de preguntas y de respuestas. En el micrositio de la Cámara de Diputados [jornadalaboral.diputados.gob.mx](http://jornadalaboral.diputados.gob.mx) hay mucho interés de la ciudadanía sobre el tema. Han

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 61

registrado diversas preguntas que dejaré enlistadas para el registro y si en la ronda posterior los ponentes quisieran responder, también quedan en esa posibilidad.

Pregunta Eleazar Romero: de aprobarse la nueva jornada laboral, ¿entraría a inicio de enero del 2024 esta modificación? Un tema de certeza que busca el trabajador.

Gabriel Ortiz nos pregunta: ¿creen que trabajando 40 horas se buscaría otro trabajo, o se reforzarían la relación con la familia? Eso es algo que también se ha mencionado sobre qué es lo prioritario y hay una discusión importante al respecto en la historia, si lo principal en la humanidad es el ocio, el descanso, la reflexión, como se planteaba, o es el proceso de trabajo de automatización y de enajenación que produjo la modernidad.

Bea Sánchez nos dice: hay varios *call centers* que explotan al trabajador, dicen te damos medio tiempo y es de ocho horas, por la tarde o noche. Es una explotación total.

Luego, hay una aseveración de Hugo Hernández muy interesante sobre lo que ha estado girando alrededor en distintos foros. Él dice, ya tuvieron muchos años para planear, ¿por qué apenas? Es decir, lo que él comenta, que no solo la presentación de la iniciativa, sino toda la historia del artículo 123 en realidad conlleva a discutir sobre la planeación que tuvo el Constituyente del 17 sobre la vigencia del descanso y la jornada laboral.

Pregunta Antonio Escalante, ¿qué medidas específicas se tomarán para que la reducción de la jornada laboral no dé lugar a un incremento del trabajo informal en México? También ya se ha discutido sobre eso.

David Rodríguez, ¿tienen establecidos protocolos de seguimiento para que las empresas cumplan la ley sin reducir beneficios y/o aplicar sanciones al trabajador?

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 62

Y una última muy interesante también de Katia Cristell García, que nos dice: tomando ejemplos de algunas empresas, se debería establecer en la Ley Federal del Trabajo un total de 8 horas; es decir, 7 horas laborales y 1 hora de comida.

Lo mismo que María de la Cruz, hace la siguiente reflexión: Si el trabajo es de 9 a 6, nueve horas al día, la jornada es de 8 horas. ¿Será que en las 8 horas se pueda incluir una hora de descanso?

Son, insisto, distintos planteamientos de las personas que están siguiendo en vivo estos foros.

Informarle al grupo de trabajo, a los diputados, a las diputadas, que ya cumplimos 12 horas de trabajo continuo de los foros del parlamento abierto, que es algo importante de destacar en las cinco mesas que ya se han desarrollado hasta el momento, han venido 24 personas ponentes del género masculino y 14 del género femenino, obviamente tenemos que trabajar también para que esto de la brecha de las personas ponentes se vaya reduciendo. Han venido abogadas, abogados, magistrados que se dedican al tema administrativo y laboral, asesores laborales, académicos, médicos, vinieron dos médicos a explicarnos las consecuencias en la salud. También activistas en redes sociales sobre los temas laborales, organismos internacionales como la OCDE, que ya se mencionó, representantes de empresas, también de los sindicatos, un contador, dos empresarias ya vinieron por acá también a dar su experiencia, etcétera.

Tenemos, insisto, un trabajo ya consolidado y, por lo tanto, iríamos a la segunda ronda de conclusiones, que sería la propuesta que les hago, o bien, diputadas y diputados, si quieren hacer alguna reflexión o alguna pregunta, también quedan en la libertad.

Vamos con el diputado Sergio Barrera, para hacer su planteamiento.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Muchas gracias, secretario. Quería empezar platicando y esperaré a que regrese mi compañera Susana, porque es la proponente y, bueno, en las conclusiones

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 63

debemos de escuchar y hay un tema que hay que tocar ahí muy claro. Pero, en el ínter, me gustaría hablar sobre el tema de las Mipymes, digo, hace rato dijo don Isaías que no estaban representadas. Sí está representada, de hecho, aquí está Denise, que ella es una emprendedora, empresaria y desde una Mipyme fue creciendo y puso el ejemplo de lo que es, digo, ahí viene en su currículum lo que hizo. Ella es de Jalisco, su servidor es de Jalisco y conozco, es una empresa exitosa y sabe el valor que tiene y lo importante que es esta reforma para sus colaboradores y eso es algo que se agradece, que venga y exponga por qué sí debe de hacerse esto. Pero, también como lo hemos dicho, cómo se debe de hacer.

La verdad es que me llama mucho la atención que se siga diciendo que hay personas que estamos en contra de esta iniciativa. Yo me he cansado de decir y dejar muy claro que estamos a favor de esta iniciativa, que se necesita hacer esta iniciativa.

Y ahora que también aquí nos acompaña ya mi compañera diputada Susana, nuevamente quiero felicitarla, felicitarla abiertamente, porque sin ella esta iniciativa no estaría discutiéndose en estos momentos por cómo la ha empujado e impulsado y por ese fervor con el que siempre habla y dice las cosas. Pero, también decir que es importante entender que aquí es un parlamento plural y tenemos que escuchar todas las voces para lograr el consenso y el cómo sí.

Todos hemos visto lo que ha sucedido en el pleno, sobre todo la semana pasada en la discusión del presupuesto. Inclusive también diputados de la misma fracción mayoritaria de Morena proponían acciones para que se tomaran en cuenta y se etiquetaran recursos y los mismos diputados de Morena les votaron en contra. Entonces, a mí no me llama la atención que entre algunos no se puedan poner de acuerdo, pero no llamo aquí a que hablemos de temas de que, si se van a poner de acuerdo entre un grupo parlamentario y otro, yo quiero hablar aquí a que tomemos acciones concretas y de una vez por todas digamos cuáles son los siguientes pasos para que esto suceda.

Porque esto tiene que suceder, insisto, me llama la atención, de veras, que digan no están de acuerdo. Es que claro que estamos de acuerdo, claro que tiene que suceder, pero tenemos que ser responsables.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 64

No podemos, como se quiso hacer en abril, en este año, meter solamente por medio de una iniciativa que pasara, se votara rápidamente, sin haberla discutido ni siquiera. Es algo que se necesita ser claro, urgentemente sí, pero de una manera que tenemos que hacerla responsable, como lo hemos hecho en este parlamento.

Este parlamento ha estado nutrido de todas las voces, ¿faltan? Claro, ¿es suficiente? Nunca. ¿Necesitamos más trabajo? Puede ser. Pero, lo que no estamos de acuerdo es que se diga que alguien no puede estar de acuerdo en algo que, a todas luces, creo yo y no sé en dónde hemos dicho que no, estamos de acuerdo en que tenemos que hacer que suceda, y para que eso sea una realidad tenemos que estar de acuerdo todos. Porque esto tiene que salir por unanimidad. No nos vamos a poner de acuerdo, no vamos a luchar por algo que sabemos que va a suceder y no vamos a estar de acuerdo en que, en dimes y diretes esto se pueda alargar o caer en algo que pueda hacer que los trabajadores no sean los beneficiados.

Aquí están los empresarios, aquí están los activistas, aquí están los sindicatos, aquí están todos, aquí han estado todos. Si ha faltado alguien, díganos quién ha faltado. Lo único que digo es: si esto va a suceder hay que hacerlo de la manera correcta, no peleando.

Yo invito a la diputada y promovente de esta iniciativa que, valga decirlo nuevamente, ella es la que impulsaba este dictamen que estamos discutiendo, pero es algo que también en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hemos impulsado, pero lo impulsamos como las vacaciones dignas, que decía ahorita, pues que no ha sido, no se ha hecho de la manera o no se ha implementado por muchos empresarios de la manera correcta, porque faltan candados.

Bueno, si faltan candados podemos mejorarlo, podemos hacerlo, hay que proponerlo, pero también por eso mismo necesitamos blindar esta iniciativa, este dictamen, y lo que vayamos a aprobar de una manera que los mismos empresarios tengan que cumplirlo de la manera correcta para que no queden huecos en esto y que sí se cumplan y, una vez que sea aprobado, se haga de la manera correcta.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 65

Si lo hacemos sin este tipo de discusiones, solamente va a ser un tema de llevar una agenda, como lo he dicho, y no digo que está mal la agenda, es una buena agenda y es una agenda que todos compartimos y que todos queremos aprobar y que sepan las y los mexicanos y todos los trabajadores de este país, que estamos a favor y que vamos a hacer todo para que esto suceda, pero lo vamos a hacer con todos esos candados, con todas esas, con todas las cosas necesarias para que ellos salgan beneficiados, que los patronos, como dices, no sean quienes les pongan las reglas de si se puede algo o no se puede, sino que sea la ley, porque eso es lo que nosotros hacemos, las leyes para que sean beneficiados todas y todos los trabajadores en este país. Es cuanto y muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias diputado Sergio Barrera. Vamos ahora a escuchar el planteamiento en esta segunda ronda del diputado Jesús Baldenebro. Diputado, por favor.

**El presidente diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo:** Gracias coordinador. La verdad agradezco el tiempo, porque al final se ocupa psiquiatría política. Lo voy a decir así, fuera máscaras, que cada quien amarre a sus locos.

Porque tiene que haber un consenso y lo he dicho, agradezco a la patronal el que hayamos podido avanzar de la mano en los acuerdos. No quiere decir que estoy de parte de ellos, estoy diciendo que solamente juntos podemos avanzar, ya cada quien ha expuesto sus posicionamientos y, al final, somos los diputados los que vamos a decidir, muchísimas gracias por su participación, sigan cooperando, pero los diputados vamos a decidir.

Y me queda bien claro que es justo y es tiempo, tenemos que ver en el cómo. Y mi postura es esta, mi postura, un solo voto dentro de 500, uno dentro de la mesa de la comisión en la cual me toca presidir. Yo prefiero paso a paso para evitar fracaso, paso a paso no un trancazo, porque en los trancazos va a haber un noqueado y yo no quiero eso, quiero lo mejor para el pueblo.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 66

Podrá decirse, el dicho popular, preferible un mal acuerdo que un buen pleito. En un buen pleito no avanzamos, la confrontación no es la solución. Los empresarios tienen que entender que los trabajadores nos quedamos atrás con derechos y hay que igualar.

Tal vez quien ahorita preside una empresa no es el culpable, mucho menos los trabajadores. Hay que no voltear hacia atrás. Los mejores acuerdos de hoy para tener un mejor presente. Esa es mi postura y la voy a seguir defendiendo donde me siente, la realidad es que sí quiero, seguiré defendiendo a los trabajadores, jamás les daré la espalda, pero en el ceder está el ganar. Yo quiero seguir avanzando, invito a la patronal, por sectores, y sé que la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, el Ejecutivo tiene la información de la economía de este país y ya saben quiénes son los sectores.

Necesitamos que todos vayamos a la mesa, pero hoy tenemos un dictamen y tenemos que tomar decisiones. Sí me quedo, decisión personal hasta este momento, seguiremos cabildeando las bancadas y los diputados que es lo mejor para este país.

Y, en ese sentido, tenemos que avanzar, no es una situación política, le agradezco a quienes me han acompañado en la mesa de la Comisión del Trabajo, la mayoría de los acuerdos han ido de la mano por unanimidad, hemos subido a tribuna, flanqueado por todas las bancadas, porque el trabajo que no desune y el trabajo y los trabajadores de este país hoy tienen la oportunidad de dar el siguiente paso, lo dicen los lineamientos internacionales, pues bueno, vamos haciendo como lo dicen.

Quienes han tenido la experiencia, sé que hay muchas cosas que cambiar, lo dicen los analistas o lo dicen los académicos, en muchas cosas digo, con todo respeto, es una utopía, pero hoy por hoy, como cirujano, el paciente está ahí y yo tengo que operar. Lo único que pido, duérmamelo para que no se mueva, para hacer la mejor de las cirugías. Tal vez sea algo paliativo, pero necesito que el paciente siga con vida.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 67

Y hoy por hoy, la única forma de que en este país haya trabajadores, es que haya empresas y no estoy defendiendo a empresarios, el sindicalismo responsable y hago un llamado a ese sindicalismo responsable que necesitamos mirar por nuestros trabajadores, no cerrar empresas.

Se oye bien decirles a los trabajadores que estamos al 100 % por ti, y sentarnos a negociar, porque es lo mejor para todos. Muchísimas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias diputado Baldenebro. Vamos ahora con la aportación que hace en esta segunda ronda el diputado Tereso Medina. Adelante, diputado, por favor.

**El diputado Tereso Medina Ramirez:** Gracias coordinador. Creo que igual, reafirmo que en esta mesa de diálogo ya se ha expresado la totalidad de todos los argumentos válidos para poder dar este paso de un México por la jornada de 40 horas.

Agradezco a todos los trabajadores, dirigentes sindicales, académicos, en fin, a toda la sociedad que nos ha estado observando a través de Canal del Congreso y distintas expresiones de las redes sociales como TikTok, Facebook, Instagram o YouTube.

Finalmente, yo deseo, deseamos todos que transitemos y construyamos este pacto social irreversible por un México con jornada de 40 horas. Sin duda, he escuchado y he visto en muchos centros laborales del país, en donde su visión y misión siempre ponen que su primer punto de partida son los trabajadores. Aquí, es un muy buen espacio para pensar que lo mejor que tiene nuestro país, el mejor capital humano son los trabajadores y trabajadoras de México, de tal manera que en este pacto social veamos de una vez por todas y para siempre, este viejo y añejo anhelo de los trabajadores de México, que logremos legislar por la jornada laboral de 40 horas.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 68

Termino diciendo amigas y amigos, lo que hace falta es hacer un llamado a la unidad nacional. La unidad nacional de los sindicatos, la unidad nacional de empresarios con un gran espíritu nacionalista y compromiso por México. La unidad nacional por esta LXV Legislatura, para que por esa vía logremos que sea la hora de los trabajadores, manuales intelectuales del campo y de las ciudades, que sea la hora por la justicia social.

Y, aprovecho y finalizo, también incluyo en esta dignidad humana de la jornada laboral de 40 horas también sería muy buena noticia para los trabajadores de México, en ocasión de que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se está reuniendo, una buena noticia para México sería que nuestros trabajadores tuvieran un incremento salarial del 20 % mínimo, porque de esta manera le estaríamos cumpliendo a la recuperación del poder adquisitivo en los salarios reales de los trabajadores.

Reconocemos, finalmente, la buena, la buena disposición del presidente de la República que año con año ha mejorado los salarios y con ello se ha provocado, se ha provocado la recuperación de este poder adquisitivo de los salarios reales de los trabajadores.

Y, reafirmo, que es tiempo de generar la justicia social y que todos vayamos en esa sola dirección, por los y las trabajadoras de México. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias diputado Tereso Medina. Vamos a escuchar a la diputada Noemi Luna, para que también nos haga una reflexión. Adelante, diputada.

**La diputada Noemi Berenice Luna Ayala:** Muchas gracias. Yo aprovecho esta oportunidad de dar las conclusiones para agradecer, de verdad, a Jucopo que permitió este ejercicio. De verdad, gracias a todos los que vinieron a enriquecernos con sus aportaciones, porque quienes han sido invitados a este parlamento abierto, no han venido a comparecer, vienen a enriquecer el debate, a que realmente los diputados tomemos una decisión con los elementos necesarios para que sea una decisión en beneficio de todas y todos los mexicanos. Y ha sido enriquecedor, porque hemos traído temas vitales a esta mesa,

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 69

la conciliación familiar es elemental, nadie estamos en contra de que hombres y mujeres, porque, así como las madres necesitamos tiempo para criar a nuestros hijos, también necesitamos incentivar la paternidad que participe realmente. Nadie estamos en contra que hombres y mujeres merecen descanso, es parte del equilibrio personal y parte de la formación de una sociedad equilibrada y una sociedad saludable. Nadie estamos en contra en que los derechos de los trabajadores deben seguir aumentando, porque nunca pueden ir en retroceso.

Lo que hemos dicho aquí es que sí, las Pymes preocupan. A mí sí me preocupa que una empresa tenga que subir el precio de sus insumos y que así aumente la cadena de valor y eso repercute en la economía de las familias. Justo por eso traía el ejemplo, de cómo incrementamos el salario mínimo, pero a la par incrementó el costo de la canasta básica. De nada vale si la vida de las personas no es más digna y eso es el trabajo de las y los legisladores.

Por fortuna, esta iniciativa no es donde hay blanco y negro, tiene matices, debemos encontrar el cómo sí, porque yo no quisiera pensar que hay a quien le urge el no, porque ese no permitiría capitalizar políticamente esta iniciativa, y eso es lo que no merece México. Lo que merece México es que haya una Cámara de Diputados, donde se fortalezcan los acuerdos más allá de las disidencias, y para eso estamos en este foro.

Y de verdad creo que ha habido elementos indispensables como poder avanzar hacia un transitorio que permita una implementación paulatina, y si eso no es lo mejor, está bien, pero que lo analicemos en cómo sí estemos todos de acuerdo y en cómo sí les vaya mejor a los trabajadores, no nada más en el descanso, sino en tener una vida mucho más digna para ellos y para los suyos.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputada Noemí Luna. Cerramos esta ronda con la participación de la diputada Susana Prieto. Adelante diputada, por favor.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 70

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** He escuchado tantas cosas. Dicen que no urge decir no. No, claro que no. A los trabajadores les urge que digamos sí a las 40 horas, esa es la urgencia y aquí las víctimas y los explotados son ellos, no los patronos. No ha habido un solo argumento en cinco parlamentos que pueda sostenerse viniendo de un patrón y que corrobore que disminuir la jornada laboral va a afectar su productividad y su rentabilidad.

Han venido expertos, eso sí, ya les dije varias veces, tenemos sordera selectiva y ceguera selectiva, que nos han puesto en un contexto real para corroborar que no habrá afectación para la patronal, pero no los hemos querido escuchar.

Es importante que la abogada patronal, a mí derecha, discúlpeme, pero no me sé su nombre. Dice que están contemplando todo con 168 horas, es decir, 24-7; 24 horas 7 días de la semana a trabajar, siempre priorizando la productividad, las ganancias, la productividad. Les tengo una mala noticia, digo, si quieren ir de una vez estudiándolo los patronos, porque falta la ley reglamentaria; 40 horas es la jornada diurna, la mixta y la nocturna son inferiores, y ya está la iniciativa. Digo, para que la vayan analizando.

Son 37.5 para la mixta y 35 para la jornada nocturna. No vayan a decir que nadie se los dijo, ahí está la iniciativa completita. Este parlamento discutió las 40, pero efectivamente falta modificar la ley reglamentaria y, pues habrá que decirle al presidente de la República, que dice el representante de Pedro Haces, que es el gran patrón. Cuidado, porque la CATEM tiene casi todos los contratos colectivos de trabajo de gobierno, no sé a dónde vamos a parar en este país.

Les voy a decir. La ley general por alguien que está preocupado por aquí, de cómo vamos a hacer que se cumpla la jornada máxima, porque, por ejemplo, el diputado Torreblanca, con todo respeto, dice, y algunos otros panelistas han dicho: bueno, reducimos la jornada a 40 horas, pero el trabajador tiene tanta necesidad económica, y como patrón lo sé, que aun y con todo el aumento que ha dado en cinco años el presidente de la República, no se alcanza, porque los precios no suben porque el presidente ni el gobierno quiera, también sabemos, verdad.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 71

Bueno, compañeros, quiero decirles lo siguiente. Nosotros vamos a hacer, porque estamos legislando en congruencia. Hay que decirles a los trabajadores de este país, que la trata de personas es un delito, que los patrones tampoco escuchan eso; y cuando hablamos de trata de personas, los trabajadores y trabajadoras normalmente piensan en la trata de personas con fines de explotación sexual, pero no es solo por explotación sexual, también es explotación laboral.

Y, por ello, compañeros, acaba de votarse el 25 de octubre en esta Cámara de Diputados. Actualícense. Aquel patrón que obligue a trabajar a su trabajador más de 48 horas a la semana, cometerá el delito de trata de personas con fines de explotación laboral. Entérense, va al Senado. A ver si Pedro Haces no vota en contra. Pero, por lo pronto, de la Cámara de Diputados, va así.

El artículo 21 de la ley actualmente dice, que se considera como explotación laboral cuando una persona se beneficia del trabajo de otra, con prácticas como condiciones peligrosas o insalubres de trabajo, las maquilas, así como sin las protecciones de seguridad suficiente, según la legislación laboral, desproporción evidente entre la cantidad de trabajo realizado y el salario pagado, los estándares de producción de los que nadie habló el día de hoy. Tercero. Salario por debajo de lo legalmente establecido. Hay que decirle a la presidenciable que en el sur del país trabajan hasta más horas que en el norte y no les pagan ni siquiera el mínimo.

Entonces, compañeros, la tipificación de las jornadas abusivas, será un delito y se les impondrá hasta 10 años de prisión y multa de 50 mil pesos. Es cuanto. Revísenlo, es tiempo de ver a futuro, pero no de ver con la visión empresarial que ha estado dice y dice en todos los paneles, dónde están los trabajadores, esta mujer ya tiene los brazos desechos, exigiendo 40 horas ya y 2 días de descanso y son las víctimas de la patronal.

Yo espero que después de lo que se ha planteado aquí, empiecen a analizar, los de Movimiento Ciudadano también, cómo va a quedar la jornada nocturna y la jornada mixta, porque, señor abogado,

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**  
*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*  
Lunes 13 de noviembre de 2023  
Hoja 72

con todo el respeto que me merece, las 168 horas ya nos les van a alcanzar, a menos que paguen tiempo extraordinario y no podrá superior a 8 horas de acuerdo a esta disposición. Es cuanto.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias diputada Susana Prieto. Y bueno vamos, en consecuencia, ya para cerrar este foro, el quinto como se ha mencionado, informar a la ciudadanía que todo lo que se dice en estos foros de parlamento abierto se transmite en vivo, de manera pública, abierta, inclusiva, plural, como ha sido la tónica de los foros organizados por la Junta de Coordinación Política, para discutir, debatir en un mecanismo democrático, los temas de trascendencia nacional, como es este dictamen relativo al artículo 123 constitucional, sobre Jornada Labora y Descanso Laboral. En consecuencia, vamos a escuchar a Viri Ríos, para que nos dé un mensaje de cierre. Adelante Viri, por favor.

**La ponente Viridiana Ríos:** Muchas gracias. No tengo más que agregar. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Viri, por tu participación y tu presencia aquí en estos foros. Vamos ahora con Francisco Javier Peniche, también para que nos dé un mensaje de cierre.

**El ponente Francisco Javier Peniche Beguerisse:** Gracias. Nuevamente agradecer la invitación al parlamento, agradecer la invitación para poder exponer ciertos puntos. Reiterar el tema de estar de acuerdo en una reforma responsable, que efectivamente sea un proceso y no un suceso.

Y, a nombre de Anade, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, agradecer la invitación al diputado Baldenegro, para en caso de realizarse estas mesas cuando se realice la regulación a la ley secundaria, a la Ley Federal del Trabajo, encantados de participar en nombre de la asociación. Nada más que agregar. Gracias.



## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 73

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Francisco. Vamos ahora a escuchar a don Isaías González Cuevas para que nos dé un mensaje de cierre.

**El ponente Isaías González Cuevas:** Muchas gracias. Bueno, las diputadas y diputados de esta, integrantes de este foro, ya han escuchado las opiniones de todos. Y ustedes lo van a comentar con los demás diputados. Entonces, esto está en su cancha, ya escucharon a todos. Y, la verdad, qué bueno. Todos confiamos en que las diputadas y los diputados, ¿verdad?, nos apoyen a la clase trabajadora, porque es importante que las diputadas y diputados nos apoyen, ¿verdad?, porque ellos saben cómo están las trabajadoras y los trabajadores.

Es cierto que los salarios se han mejorado en este sexenio, con López Obrador, el 90 %, y esperamos que se mejoren. Que, por cierto, quiero decirles que de acuerdo con Coneval la canasta alimentaria cuesta hoy 2 mil 295 pesos, más, la no alimentaria, 4 mil 387, por 4 integrantes, ¿verdad?, son 17 mil 548 pesos, es lo que debe de ganar mínimo un trabajador, eh, de acuerdo a Coneval, y va a alcanzar la línea de bienestar.

Y esto, fíjense, hace tres o cuatro años el líder del Consejo Coordinador Empresarial, en una reunión con el presidente López Obrador, les dijo: hoy estamos aceptando este aumento salarial para cubrir la línea de bienestar individual. Y les dijo a todos los demás tus compañeros: y estamos trabajando todos, Concamin, Coparmex, y todos los demás, para lograr la línea de bienestar familiar.

Ahora es cuando, señores empresarios, necesitamos ahí que nos apoyen con la línea de bienestar familiar. Son 17 mil 548 pesos mensuales para cada trabajador. Y, bueno, ¿qué va a suceder con ese dinero? Pues se va a enriquecer la economía, la economía interna y de todas maneras van a seguir ganando, los trabajadores no van a sacar el dinero a Estados Unidos, no, aquí lo van a consumir. Entonces, por lo tanto, se van a seguir beneficiando sus empresas.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 74

Pero, por último, decirles: fíjense ustedes, aquí están los representantes de los empresarios, seguramente que los empresarios si nos escucharán, escucharan a Susana Prieto, escucharan a todos, hubieran dicho para adelante, ya estuvo suave, o sea, bien merecido mis trabajadores, porque con mis trabajadores en la Bolsa Mexicana ahí está reflejado todo lo que gano, con mis trabajadores tengo todo esto y tengo todo lo otro, así que, bueno, pues yo creo que los representantes de los empresarios hacen su trabajo, pero coméntenle a los empresarios y ya verán ustedes que van a estar de acuerdo en que esta reforma se apruebe y entre en forma de inmediato, no a cuenta gotas, eh, por favor, no, eso tampoco, señores diputadas y diputados.

Yo reconozco a Susana Prieto, que está echada para adelante, ¿verdad?, y que me la va a sacar, eh. Yo sé que la va a sacar, porque es faenada, se va a fajar y ya tiene convencidos a todos. Y, por último, te vamos a ayudar con cada uno de los diputados. Vamos a mandarle a decirle, ya le dijimos al de Baja California Sur, no se hagan. Bueno, hasta ahí. Ayuden, ¿verdad?, porque ustedes se quieren reelegir, aquí lo estamos viendo.

Y ya lo estamos haciendo con los de la Ciudad de México, estado de México, Veracruz y Puebla. Con todos lo vamos a hacer. Es la opinión de las trabajadoras y los trabajadores. Y ya verás que te van a apoyar, Susana, y la vas a sacar adelante. No me cabe duda. Muchas gracias.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, don Isaías González Cuevas. Vamos ahora a escuchar a Álvaro Alejandro García Parga, igual, para dar un mensaje de cierre. Adelante, por favor.

**El ponente Álvaro Alejandro García Parga:** Muchas gracias de nuevo. Agradecer la oportunidad para poder participar y traer argumentos. Quisiera yo reiterar sobre la importancia de la recomendación de la OIT en cuanto a la gradualidad, porque ello permitiría amortiguar los impactos. Y pedir

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 75

gradualidad no es solo desde una perspectiva de los estándares internacionales, es un ejemplo que ustedes mismos, legisladores, han puesto en las recientes reformas. Se hizo con la reforma al sistema de pensiones, se aprobó en el 2021 para entrar en vigor este año y es gradual de aquí al 2030. Es un ejemplo real de nuestro país aprobado desde el pleno de esta honorable Cámara.

Por igual, en cuanto a la gran reforma reglamentaria del 123, la de mayo de 2019, como bien dijo Viridiana Ríos hace un momento que la seguridad social fue hecha, nuestra normativa, en otros momentos, así fue nuestra legislación en materia de derechos colectivos y se logró a través de un amplio acuerdo y diálogo una votación unánime. Y a partir de ahí se tuvo claro que se requería una implementación gradual para que todos transitáramos al cumplimiento. Y lo pongo como ejemplo, porque eso permite que se cumpla con el objetivo que están buscando las iniciativas que aquí se han presentado.

Sin referirme a una expresión que hizo Viridiana en este momento, pero que lo ha utilizado en su libro de No es normal, no es normal llegar cada mes de diciembre sin saber cuál va a ser la normativa que va a regir el próximo año. Era diciembre de 2019 y estaban aquí: oye, viene subcontratación, no viene subcontratación, qué va a pasar. Era diciembre del año pasado y los centros de trabajo decían: viene vacaciones, no vienen vacaciones.

Efectivamente, comenta don Isaías que no se han visto los impactos efectivamente hablando del tema de vacaciones, aunque entre en vigor el 1o. de enero de este año. Hay trabajadores, los que cumplen su aniversario ahora en noviembre, que están por recibir las vacaciones bajo la nueva... mínimo... en la ley, aun así, hubo gradualidad. En tu aniversario, el primer momento del año, en ese momento tiene las nuevas vacaciones.

Lo pongo como ejemplo de cómo se puede lograr avanzar, que también respondiendo a algunas de las preguntas de los propios legisladores aquí, aquí planteadas. Señalaba por igual, debe tener datos la

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 76

Secretaría de Economía sobre los sectores. ¿Qué sectores pueden amortiguar los impactos? No nada más se trata de si las empresas pueden absorber los costos. Se trata también de la economía, toda.

La propia Confederación Nacional de Cámaras Industriales, la Concamin, en su Estudio Político Industrial de México 2024-2050 habla de que si se lograra incrementar en 10 % la producción exportadora de nuestro país nuestra economía crecería 5 % y se recaudarían más de 147 mil millones de pesos en impuestos.

Aquí estamos hablando de que con esta iniciativa se reduce la capacidad de producción en nuestro país hasta 17 %. ¿Cómo amortiguar esos impactos para que no sean de golpe o de tajo? Ése es otro pilar al que hay que poner atención.

Y también no solo es un tema de la exportación, es un tema desde luego del consumo local, porque se producirían menos tortillas al mismo precio, punto. Ese costo quién lo va a absorber. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Álvaro, por tu reflexión final. Vamos ahora a escuchar a Reynol Neyra, también para que nos dé un mensaje de cierre.

**El ponente José Reynol Neyra González:** Muchas gracias. Solo dos precisiones. Comentar que efectivamente en los 70, por ahí se mencionó, hubo un movimiento grande y una movilización grande encabezada en ese entonces por el líder nacional de la CTM, don Fidel Velázquez, a la que se le unieron las diferentes centrales obreras, las más fuertes en ese entonces, la CROM, la CGT, la CTC. Esa movilización tenía como objetivo principal lograr la jornada de 40 horas con 2 días de descanso, duró varios años esa lucha y al final no pasó.

Se requiere el consenso generalizado de la patronal, que es importantísimo, y del gobierno. No hemos escuchado al gobierno. En la CATEM no hemos escuchado al gobierno. Sería muy importante hacerlo en ese doble aspecto, como ente rector de la economía nacional y como gran empleador. No quiere

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 77

decir que en CATEM tengamos la contratación colectiva del servicio burocrático, quiere decir que el gobierno federal tiene una nómina cercana o superior al millón 600 mil trabajadores. Y siendo ésta una reforma de alto impacto, que requiere una mayoría calificada para aprobarse, tiene que pasar por lo menos por el tamiz de las 32 legislaturas y ser aprobada por 17 legislaturas locales. Habría que saber qué piensan los estados, que tienen en su conjunto alrededor de 6 millones de servidores públicos.

Y esta reforma también va a tener un impacto económico en ese gran empleador que se llama gobierno federal, estatal y local. ¿Sí? Amén de que tampoco hemos escuchado, si bien es cierto, alguna negativa o algún problema directo, específico por parte de la patronal, en el sentido contrario a esta reforma, también es cierto que no hemos escuchado una estrategia muy clara y muy específica de implementación de la misa, sea gradual o no. Eso nos genera incertidumbre, y la incertidumbre siempre le pega al más débil y al más desprotegido, que es el trabajador. Quien es el que ha soportado en todas estas últimas décadas la crisis de la carrera inflación-precios.

De ahí es suerte que tengamos un salario... Y si bien es cierto que hubo esfuerzos en esta administración y que hemos reconocido nosotros abiertamente, en el sentido de la recuperación del salario mínimo, también es cierto que esa recuperación nada más beneficia a 6 millones, aproximadamente de trabajadores, porque el resto no están en ese espectro del salario mínimo, están muy por encima del salario mínimo, gracias a la contratación colectiva y a los grandes negociadores colectivos de este país, que tienen contratos colectivos muy sólidos, muy fuertes, que desde luego protegen el salario y la percepción de los trabajadores. Sería cuanto. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Reynol, por tu participación en este foro. Vamos ahora con Denisse Álvarez, también para que nos dé un mensaje de cierre. Adelante, Denisse, por favor.

**La ponente Denisse Álvarez Scherb:** Gracias. Creo que está claro que sí queremos, como empleadores, esta reforma. Queremos que nuestra gente tenga más tiempo en su casa, con sus familias,

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 78

que descansen más. He hecho este trabajo y, créanme, que es inmensamente pesado y se merecen esto. Pero también se merecen empresas que estén sanas, empresas que puedan adaptarse a esta reforma de una manera ordenada, de una manera responsable. Es lo que más va a proteger a las Pymes, no nada más a las Pymes, pero también a los trabajadores, y su crecimiento, su desarrollo profesional, su sueldo, sus prestaciones. Es algo que se necesita que se haga a la par. Me toca pedir esto a nombre de emprendedoras mujeres, negocios pequeños con los que he ido creciendo poco a poco, de qué forma les afectaría que se hiciera de tajo.

El tema no es solo que nos preocupe un incremento en la nómina. Pero sí es considerar el que si lo hacemos de manera gradual nos dan oportunidad de reajustar, de reestructurar horarios, de reestructurar, de contratar a las personas, de capacitar, de hacerlo con orden para que podamos mantener esa salud que las personas necesitan en sus empresas. Y con eso creo que terminaría. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Denisse, por tu participación el día de hoy aquí. Vamos ahora a escuchar a Fernando Salgado, para también que nos dé un mensaje de cierre.

**El ponente Fernando Salgado Delgado:** Muchas gracias. Yo les debo confesar que cuando oí la convocatoria del parlamento abierto iban a aplicar aquello de que si quieres resolver algo resuélvelo tú, y si no, pues crear una comisión. Me alienta que este parlamento se signifique para confirmar una valiosa decisión. Una valiosa decisión que se viene a sumar... equivocar... a las vacaciones el año pasado, al outsourcing el previo, a los aumentos salariales y a un proceso de debate que hemos tenido estos años para llegar a reformas como la del Infonavit o como la del aumento en la cotización a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro. Que esa merece gradualidad, porque es otra circunstancia, completamente diferente y ajena a esta de las 40 horas.

Yo creo que no tiene vuelta de hoja. Miren, si esperamos mejor momento a lo mejor vemos otro martes negro, como el de 1929 en los Estados Unidos, que se llevó a todo el mundo a una crisis económica, esas crisis recurrentes que no nos van a faltar. A lo mejor viene el segundo, tercer advenimiento, y ese

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 79

es el momento para hacer las 40 horas. A ver, debe ser ya. Y debemos llegar a acuerdos. Creo que tenemos la madurez durante muchos años de negociación, para irlo con cada empresa, como lo hacemos en los contratos colectivos, donde ya hay donde tenemos esta semana de 40 horas.

Muchos, muchos de los contratos colectivos... no les afectó las vacaciones dignas, porque gracias a la contratación colectiva estábamos por encima de ese número de vacaciones. Y eso se hace con la contratación colectiva, con sindicalismo activo, con empresarios responsables también. Porque a nosotros se nos carga permanentemente: no hay productividad, son los trabajadores; no hay competitividad, son los trabajadores. Nosotros somos un centro de costos, no somos una empresa y entonces necesitamos a los trabajadores. No hay gradualidad cuando en una crisis tienen que recortar costos, y lo primero que hacen es recortar gente, y se hace implacablemente. Nada de gradualidad. Implacablemente. Lo primero que se hace es: recortemos personal.

Y aún más, sobre la mesa queda el combatir el trabajo ilegal, porque imagínense... No se imaginen, les platico que los días de asueto que se deben pagar por triple hoy se eluden también impunemente. Claro que debe estar el gobierno en un debate de estos, porque también tiene una responsabilidad, en tanto garante de la justicia laboral. Por supuesto que hay que invitarlos. Y tienen que hacerse corresponsables de esto.

Pero en este tema yo agradezco mucho la apertura a este parlamento. Les confieso mi escepticismo antes de. Creo que vamos por buen camino. Y la reforma es muy sencilla. Ahora les vamos a decir nosotros, como nos lo han dicho a nosotros mismos, muchas veces nos lo han dicho. Es difícil, pero es necesario. Éntrenle. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Fernando. Vamos ahora a escuchar el mensaje de cierre de Alfredo Kupfer. Adelante, Alfredo.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 80

**El ponente Alfredo Kupfer Domínguez:** Muchas gracias. Agradezco nuevamente el espacio a las diputadas y diputados para poder expresar lo que también los empresarios nos han pedido también compartir, a manera de conclusión y de manera sumamente respetuosa a todas las diputadas y diputados, algunas solicitudes específicas. Una de ellas, la posibilidad de hacer la modificación al dictamen, a efecto de poderles dar la viabilidad que hemos estado platicando que requiere trabajo. La posibilidad de abrir, yo diría, de inmediato mesas de trabajo, precisamente para la implementación. Es decir, el concepto no es lo que está en discusión, sino es el proceso que nos lleve al destino que estamos buscando. La posibilidad de que esas mesas se puedan dar en un ámbito mucho más amplio de lo que ha sido este parlamento abierto, que ha sido valiosísimo, pero que nos hace falta abordarlo de manera pormenorizada, sectorizado, regional y también con los impactos específicos que pueden tener en regiones específicas del país. Adicionalmente, el que el diálogo que se pueda hacer sea de manera tripartita.

Creo que nos ha faltado verdaderamente la participación del gobierno federal. Hemos estado muy atentos, tanto a los comentarios de académicos, de trabajadores, de empresarios. Nos hace falta el gobierno federal, quien seguramente tendrá muy importante participación e información para darle nuevamente viabilidad a algo que no se está diciendo que no debe suceder.

Adicionalmente, la participación de las pequeñas y medianas empresas, porque sí están representados los organismos que estamos el día de hoy, sí tenemos pequeñas y mediana empresas, y no solamente por ellas, sino por la cadena de valor que representan para todos.

La última solicitud sería encarecidamente que no se olviden de ellas, realmente sí son sumamente importantes.

Y, finalmente, la pluralidad, el agradecer el respeto que se nos ha dado para poder expresar libremente nuestras posiciones y encontrar precisamente el consenso que es también precisamente el punto al que venimos. Muchas gracias.



**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**  
*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*  
Lunes 13 de noviembre de 2023  
Hoja 81

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias. Vamos ahora a cerrar con el mensaje final de Juan Carlos Velasco. Adelante, Juan Carlos, por favor.

**El ponente Juan Carlos Velasco Pérez:** Sí, Muchas gracias. Gracias al señor presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, doctor Manuel Baldenebro. Mi compañero y amigo de organización, señor diputado Tereso Medina Ramírez, quien hace posible que estemos aquí. Quien presentó la iniciativa, la diputada Susana Prieto. Muchas gracias. Y a todos los que están atentos a este encuentro, en donde hemos expresado nuestro punto de vista.

Les puedo asegurar que es de gran realce este parlamento, parlamento abierto, y ojalá que pronto tengamos la oportunidad de estar en otros para que, con esta seriedad, con esta responsabilidad podamos expresar nuestro punto de vista.

Sin lugar a dudas, que el tripartismo en México ha sido, es y será la clave de entendimiento para llegar a acuerdos en donde las reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo resulte exitosa.

Las grandes instituciones de México han nacido del tripartismo, de los grandes acuerdos. El Seguro Social, el Infonavit es una reforma a la Ley Federal del Trabajo, en donde estaba la obligación de los patrones de dar vivienda y en gran acuerdo se opta por el 5 % de aportación a un Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.

Esta institución que es de los trabajadores, para los trabajadores y a las que habremos de defender siempre. Yo creo que no hay ninguna duda, el 99 % de los aquí presentes y estoy seguro de que el 99 % de los que estarán en el pleno votando habrán de decir sí a la reforma laboral de la semana de 40 horas. Sí a la justicia social en favor de los trabajadores, sí al cumplir la demanda añeja y estar pensando en qué más podemos ayudar al movimiento obrero de México.

## **Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 82

La CTM finalmente les quiere expresar que, tanto su base sindical como su dirigencia, a través de nuestro secretario general, nos pronunciamos por una jornada laboral digna y de fomento a la productividad, ratificando nuestras banderas de lucha en favor de los trabajadores. Cuarenta horas sí y ya. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Juan Carlos. Pediría que guardáramos silencio, por favor, en respeto al formato de parlamento abierto que se ha aprobado. Se concluyen, por lo tanto, estos cinco foros de liberación democrática, en donde se han escuchado diversas voces, siempre insuficientes. En los formatos quisiéramos que fuera más amplio, pero por el tiempo disponible, se hace una muestra representativa de todo el que crisol de debate que hay en el país.

Se acordó por parte de la Junta de Coordinación Política crear un grupo de trabajo, que aprobó una metodología, un formato en el cual el objetivo era dialogar, principalmente obtener información para la toma de decisiones, y ya el resultado será evidentemente una etapa posterior que dependerá de la calendarización que se haga.

Se informará a la Junta de Coordinación Política la conclusión de estos cinco foros de parlamento abierto que, en primer lugar, hay que agradecer a las personas ponentes por haber aceptado la invitación a estar acá, en un horario complicado. Ya lo habían dicho ustedes, el tráfico es complicado, pero siempre agradecerles su presencia aquí y la amabilidad que han tenido con todo el personal de la Cámara de Diputados.

También agradecerles que hacen un esfuerzo tras bambalinas para que la transmisión, las tarjetas, el contenido de estos foros se pueda realizar. También agradecer de mi parte a las diputadas y diputados del grupo de trabajo la confianza que me dieron para moderar estos foros. Espero haberlo hecho bien.

Finalmente, les pediría que nos pongamos de pie para declarar concluidos los trabajos de este foro de parlamento que concluye hoy su quinta edición, relativa a la jornada y al descanso laboral.

**Parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral**

*Empleo, jornada y estándares de producción en México. Conclusiones*

Lunes 13 de noviembre de 2023

Hoja 83

Siendo las 8 de la noche con 24 minutos del día de hoy, 13 de noviembre, se declaran concluidos y estar al pendiente de la información adicional que se genere para, como pide la clase trabajadora, se pueda programar esta votación en el pleno de la Cámara de Diputados. Que sea por el bien de México. Muchas gracias.

---000---